

## Informe final del Observatorio Regional “Las Mujeres en los Medios”

# La violencia tiene prensa

Análisis de la cobertura periodística  
de la violencia contra las mujeres en  
los medios gráficos de América Latina



# La violencia tiene prensa

...

**Informe final del Observatorio Regional  
“Las Mujeres en los Medios”**

<b>Observatorio Regional:</b>	Las mujeres en los medios
<b>Unidad de análisis:</b>	Piezas periodísticas publicadas en la prensa escrita sobre violencia contra las mujeres
<b>Tipo de análisis:</b>	Cuantitativo.
<b>Período de análisis:</b>	Del 01/01 al 30/06/2011
<b>Equipo:</b>	Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género.
<b>Coordinación Informe Regional:</b>	ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
<b>Redacción Informe Regional:</b>	Mariana Morelli, Directora de Comunicación de ELA y Coordinadora Nacional del Observatorio de Medios de Argentina.  Paula Rey, periodista e investigadora de ELA.

## ÍNDICE

Presentación, Natalia Gherardi

1. Introducción

2. Metodología del Observatorio Regional

3. La violencia contra las mujeres en los medios: principales hallazgos

4. Temas que marcan agenda

5. A modo de conclusión: avanzar en los derechos

Bibliografía

Anexo 1: Ficha técnica de los equipos y trabajo de relevamiento realizado a nivel nacional

Anexo 2: Detalle de la metodología de clasificación del Observatorio Regional

Anexo 3: Medios monitoreados por el Observatorio Regional en el período 01/01 al 30/06/2011

**Recomendaciones para periodistas.** Por un lenguaje no sexista y estereotipado para el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación.

Los modos en que los medios de comunicación reproducen las noticias vinculadas con los derechos de las mujeres, el discurso público al que contribuyen y las diversas formas en que tratan los temas que también son materia de decisión en el ámbito de la justicia, aportan a un mejor conocimiento de las percepciones que la sociedad tiene respecto de las mujeres y sus derechos.

Entre las diversas violaciones de derechos que cotidianamente sufren las mujeres en América Latina, claramente una de las más alarmantes es la violencia en sus distintas manifestaciones. Con una periodicidad que asusta se suceden en los medios de comunicación las noticias sobre violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Se trata de una violencia que proviene de manos de personas de sus círculos íntimos, que tienen la obligación moral y legal de cuidar, proteger y acompañar a quienes agreden. Pero hay otras formas de violencia que reciben menos repercusión pública y que, en ocasiones, se encuentran todavía solapadas.

El Observatorio “Las Mujeres en los Medios” implementado por la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se propuso contribuir a mejorar las intervenciones de política pública para erradicar la violencia contra las mujeres en la región.<sup>1</sup> A partir del monitoreo de la presencia de noticias sobre el tema en la prensa gráfica, se indagó sobre los significados de la violencia en el discurso público, su relevancia, la profundidad de su análisis.

Esta publicación presenta los resultados del trabajo regional desarrollado en el Observatorio Regional “Las Mujeres en los Medios”, que se desarrolló en el marco del proyecto “Monitorear para el empoderamiento: los derechos de las mujeres en las cortes de justicia y en los medios de comunicación” gracias al apoyo del Gobierno de Holanda a través del MDG3 Fund.

Los hallazgos permiten establecer un diagnóstico regional que indica que el tema de la violencia hacia las mujeres ocupa un lugar relevante en la agenda pública de los países de la región. Sin embargo, no logra todavía vencer ciertos prejuicios en relación con la visión estereotipada que los medios reproducen de las mujeres, sus relaciones interpersonales, su sexualidad. En la medida en que no se generalicen las campañas de difusión para consolidar la idea de la violencia hacia las mujeres como una violación de derechos humanos, junto con diversas intervenciones para contribuir a modificar una cultura que naturaliza muchas formas de violencia, no será posible consolidar los cambios necesarios para avanzar en la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Los medios de comunicación, mientras tanto, son reproductores de estas falencias que nos aquejan como sociedad.

Agradecemos el entusiasmo que este proyecto y el trabajo de nuestras organizaciones ha despertado en el interés demostrado por integrantes de la sociedad civil, la academia, áreas de gobierno y el Poder Judicial. En particular, mi agradecimiento a quienes integran los equipos de comunicación de cada una de nuestras instituciones cuyo trabajo cotidiano dieron contenido y sentido a este análisis. Una palabra especial de reconocimiento para el equipo de comunicación de ELA, Mariana Morelli (Directora de Comunicación) y Paula Rey (Periodista e investigadora) por su trabajo y redacción de este informe.

Confiamos en que este trabajo sea una contribución en el camino que nos queda por recorrer hacia una sociedad más justa y equitativa en América Latina.

Natalia Gherardi  
Directora Ejecutiva  
ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

---

1. La Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género es una alianza de instituciones feministas latinoamericanas creada como una sociedad de trabajo entre organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos y la justicia de género en la región. Integran la Articulación: ELA–Equipo Latinoamericano de Justicia y Género de Argentina; La Coordinadora de la Mujer de Bolivia; Corporación Humanas de Chile, Colombia y Ecuador; y DEMUS–Estudio para la Defensa de los Derechos de las Mujeres de Perú.

El Observatorio Regional “Las Mujeres en los Medios” se constituyó como un espacio para la reflexión y la producción de conocimiento sobre las mujeres, sus derechos y las diversas manifestaciones de violencia que se producen en América Latina, desde un enfoque de derechos humanos. A partir de esta iniciativa, los equipos de trabajo de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú pudieron indagar acerca de la representación de las mujeres en los medios de comunicación, examinando el modo en que se construyen estas representaciones a partir de los contenidos y estructuras de las piezas periodísticas.<sup>2</sup>

El trabajo del Observatorio se desarrolló durante un período de 18 meses<sup>3</sup> como una herramienta de seguimiento al tratamiento que los medios de comunicación social brindan a las mujeres en cada uno de los países. Desde el Observatorio se monitoreó en forma diaria la cobertura de 79 medios impresos de los seis países participantes. Una base de datos virtual en una página de Internet de libre acceso, sirvió de plataforma para recopilar diariamente las notas que los medios impresos nacionales y regionales<sup>4</sup> publicaron sobre violencia contra las mujeres.

El Observatorio Regional se planteó varios objetivos. En primer lugar, identificar el modo en que las mujeres son representadas por los medios impresos de sus respectivos países. Luego, analizar si en el tratamiento que se hace en las noticias se reproducen estereotipos de género. Finalmente, evaluar si las piezas periodísticas que tienen como sujetos centrales a las mujeres contemplan y/o están presentadas desde una perspectiva de derechos humanos.

Los medios de comunicación social contribuyen de manera significativa a la formación de opinión sobre distintos hechos de la realidad.<sup>5</sup> La información presentada, lejos de ser neutral, puede ayudar a perpetuar, reproducir o combatir creencias basadas en estereotipos sobre los comportamientos y las relaciones entre mujeres y varones. La forma en que los medios de comunicación reproducen las noticias vinculadas con los derechos de las mujeres, el discurso público al que contribuyen y las diversas formas en que tratan los temas, pueden aportar a un mejor conocimiento sobre las percepciones que la sociedad tiene respecto de las mujeres y sus derechos.

La incorporación de la perspectiva de género en los medios de comunicación en general, y en la prensa escrita en particular, significa que el periodismo debe dar una imagen justa y no estereotipada sobre los roles que desempeñan mujeres y varones en la sociedad, utilizando un lenguaje neutro y no sexista en las piezas publicadas.

En este sentido, la perspectiva de género es una herramienta que permite visibilizar los derechos humanos de las mujeres en los medios de comunicación. Esta aproximación nos remite a las características de mujeres y varones definidas socialmente y moldeadas por factores culturales, razón por la cual son susceptibles de transformación. Analizar en clave feminista el tratamiento y cobertura que las piezas periodísticas brindan a la violencia machista, permite echar luz sobre diferentes situaciones de discriminación a las que se enfrentan las mujeres en su cotidianidad.

---

2. En el Anexo 1 se detalla la conformación de los equipos nacionales que trabajaron en el Observatorio Regional “Las Mujeres en los Medios”.

3. La iniciativa surgió a partir del trabajo realizado por la Corporación Humanas de Colombia, quienes desde el año 2007 pusieron en marcha un Observatorio de comunicación y género. A nivel regional, el Observatorio comenzó a funcionar el 1 de octubre de 2009 y finalizó el 30 de junio de 2011. Los meses de octubre a diciembre de 2009 permitieron un período de ajuste y revisión de los criterios incluidos en el análisis, motivo por el cual se contabiliza el proyecto en 18 meses.

4. De acuerdo a los términos utilizados en el Observatorio Regional, los diarios se clasifican en nacional o regional de acuerdo al alcance territorial de distribución del medio en el país en que se publican. A los fines de este documento, los términos “regional” o “local” se utilizan como sinónimos para señalar la distribución de un periódico dentro de un territorio acotado en el país. El Observatorio Regional sólo monitorea medios gráficos impresos, sin incluir en el análisis de las piezas las versiones electrónicas de dichos diarios ni las actualizaciones que puedan publicarse en los sitios web de cada medio.

5. En reconocimiento de la relevancia de esta área de trabajo, la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 impulsó por primera vez en una Conferencia Mundial de Mujeres el capítulo de medios de comunicación y mujeres. El punto J de la Plataforma instó a las organizaciones de la sociedad civil a “crear grupos de control para vigilar a los medios de difusión y celebrar consultas con ellos a fin de velar por que las necesidades y los problemas de la mujer se reflejen en forma apropiada” y a “elaborar criterios y capacitar a expertos para que apliquen el análisis de género a los programas de los medios de difusión”. Plataforma de Acción de Beijing (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Este documento presenta los principales hallazgos del Observatorio Regional y los aprendizajes alcanzados a lo largo de toda la experiencia. Antes de entrar en el análisis de los resultados, el documento repasa la metodología utilizada en la construcción del Observatorio y el monitoreo de las noticias, que servirán de material de trabajo para el análisis posterior.

Los hallazgos se presentan en el tercer apartado, a partir del análisis comparado de las piezas periodísticas publicadas en los medios gráficos en el primer semestre del 2011<sup>6</sup>. Allí se presenta la información estadística y los gráficos que miden la cobertura que los diarios monitoreados brindan a la violencia contra las mujeres, en todas sus formas. Seguido, se analizan los géneros periodísticos de las piezas publicadas así como las secciones de los diarios en donde este tipo de notas son presentadas. Luego, se presentan los datos que permiten valorar el lugar que ocupan las mujeres en los medios, cuáles son las fuentes periodísticas más utilizadas en la cobertura de la violencia de género y qué tipo de enfoque aplican los medios mayoritariamente. Por último, se evalúa el tratamiento de derechos humanos que han tenido las piezas periodísticas seleccionadas durante el primer semestre de 2011.

El cuarto apartado de este documento hace un repaso por aquellos temas que marcaron la agenda de los medios gráficos en cada uno de los países. En este análisis, se llama la atención no ya sobre la cantidad de piezas periodísticas publicadas sobre violencia hacia las mujeres, sino sobre el tratamiento particular de un tema específico vinculado con alguna manifestación de esa violencia. Se trata de temas que por sus particularidades calaron profundo en la agenda pública, generando un debate sostenido que se vio reflejado en los medios de comunicación.

Para concluir, se presentan las tendencias regionales identificadas a lo largo del análisis estadístico. El documento finaliza con algunas reflexiones sobre las líneas de investigación e intervenciones que deberían profundizarse de modo de avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, y en particular respecto de su derecho a una vida libre de violencia.

La violencia contra la mujer es todo tipo de agresión o conducta ejercida sobre la mujer, basada en su condición de género, ya sea que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a ésta, tanto en el ámbito público como privado. Como tal, la violencia de género constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, limitando total o parcialmente a la mujer del goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

De acuerdo a esta definición tomada de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem do Pará), el Observatorio definió ciertos criterios para la clasificación de las noticias en el marco de los siguientes subtemas: acoso, asesinato, femicidio/feminicidio, trata de personas, violencia física, violencia sexual y violencia patrimonial.

La distinción entre asesinato y femicidio en la clasificación antes mencionada atiende al tipo de análisis que se desarrolla desde el Observatorio Regional: lo que se busca visibilizar es el tratamiento que los medios brindan a la violencia contra las mujeres y el modo en que los diferentes tipos de agresión son presentados por la prensa escrita<sup>7</sup>.

Los Observatorios nacionales revisaron diariamente los medios gráficos a los que se hizo seguimiento, clasificando el material a partir de un listado de palabras claves asociadas al tema monitoreado. Las piezas seleccionadas eran luego analizadas por equipos multidisciplinarios para evaluar la información relevada, y su posterior incorporación a la base de datos regional.<sup>8</sup>

6. Todos los datos aquí presentados se fundamentan en los informes nacionales elaborados por los diferentes equipos que integramos la Articulación Regional Feminista.

7. Esto no necesariamente hace referencia a la existencia de un tipo penal específico para el “feminicidio / femicidio” ni implica una toma de posición sobre el debate vigente en la región.

8. Durante el período que funcionó el Observatorio, las noticias eran publicadas en la página web del proyecto. En la actualidad, toda la base de datos con la clasificación de las noticias se encuentra en poder de las organizaciones que conforman la Articulación Regional Feminista.

A lo largo del monitoreo de medios las notas publicadas sobre violencia de género fueron analizadas en tres dimensiones: (a) la estructura de la noticia, donde se identifica la ubicación, la extensión y el género periodístico de la pieza publicada; (b) el contenido de la nota, donde se identifica el tema y subtema central, el énfasis que se le da, quiénes son los sujetos centrales y cuáles las fuentes utilizadas por el medio/periodista; y (c) el tratamiento de derechos humanos, que registran las referencias a los derechos o a la normatividad (nacional/internacional) presentes en la pieza publicada<sup>9</sup>.

Este documento presenta los resultados regionales relevados para el período enero-junio de 2011. Durante ese semestre, fueron identificadas 2.738 notas que dieron cuenta de sucesos relacionados con la violencia hacia las mujeres en la región. Este universo comprende las piezas monitoreadas por 5 de los países: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú. Debido a una falla en el sistema informático que causó la pérdida de los datos ingresados en los primeros cinco meses del año, el Observatorio de Humanas Colombia analizó 103 piezas ingresadas entre el 1 y el 30 de junio de 2011, publicadas en cinco medios impresos<sup>10</sup> ingresadas entre el 1º y el 30 de junio de 2011. Esto imposibilitó incorporar el monitoreo de Colombia a la hora de constituir los resultados regionales.

3

### LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE LA REGIÓN: PRINCIPALES HALLAZGOS

Durante el primer semestre de 2011 el Observatorio Regional monitoreó un total de 2738 notas que dieron cuenta de sucesos relacionados con la violencia contra las mujeres. El volumen de piezas publicadas por país fue muy diverso, debido a la cantidad de medios monitoreados por cada uno.

Para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio Argentina monitoreó 14 medios gráficos, Bolivia 18, Chile 7, Ecuador 10 y Perú 7. Por su parte, Colombia relevó durante el mes de junio 5 medios impresos.<sup>11</sup>

La cantidad de medios monitoreados en cada país explica también la cantidad final de notas seleccionadas por cada Observatorio nacional. Argentina relevó 1371 piezas periodísticas, Bolivia 260, Chile 130, Colombia 10, Ecuador 506 y Perú 471. Sin embargo, a partir del análisis cuantitativo que se realiza desde el Observatorio Regional no es posible afirmar que una mayor cantidad de notas implique de por sí un mayor compromiso de los medios de ese país con la violencia hacia las mujeres, y menos aún señalar que el tema ocupa un lugar de relevancia en la agenda mediática de cada caso. (Tabla 1)

Desde el inicio del Observatorio hasta la fecha, se han visto avances en algunos países en materia de cobertura periodística. Mientras que en Argentina y en Colombia los números se mantuvieron constantes<sup>12</sup>, el avance cuantitativo más significativo se registró en Ecuador. El total de notas publicadas en el año 2010 en este país fue de 607, casi la misma cantidad que el total de piezas registrado durante el primer semestre de 2011 (506).

En los apartados que siguen se ofrece un análisis de las noticias relevadas en función de las tres dimensiones que toma el Observatorio. En primer lugar, se revisa la estructura de la noticia, identificando su ubicación, extensión y género periodístico utilizado. Luego, se aborda la dimensión vinculada con el contenido de la nota, donde se identifica el tema y subtema central, el énfasis que se le da, quiénes son los sujetos centrales y cuáles las fuentes utilizadas por el medio/periodista. Finalmente, se revisa si existe un enfoque de derechos humanos en la cobertura periodística.

9. En el Anexo 2 se explican con mayor detalle los criterios de clasificación utilizados.

10. Ver Anexo 3

11. Frente a los 19 medios monitoreados por Colombia durante el período 2009-2010. El listado completo de medios monitoreados por cada país se incluyen en el Anexo 3.

12. Para más información sobre la cantidad de piezas registradas por cada Observatorio Nacional, visite las páginas web de los países que integran la Articulación. En el caso de Argentina, se publicaron boletines de monitoreo con información estadística sobre la cobertura mediática de la violencia hacia las mujeres para todo el período de análisis, los cuales se encuentran disponibles en la sección Publicaciones de [www.ela.org.ar](http://www.ela.org.ar)

CANTIDAD DE MEDIOS MONITOREADOS Y NOTAS PUBLICADAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, POR PAÍS

País	Cantidad de Medios monitoreados	Cantidad de Notas seleccionadas
Argentina	14	1371
Bolivia	18	260
Chile	7	130
Ecuador	10	506
Perú	7	471
<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>2738</b>

Nota: A los fines de la representación gráfica, los resultados de Colombia quedan por fuera de este análisis puesto que el período de tiempo analizado no es comparable con el resto de los países de la Articulación.

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011 - 30/06/2011

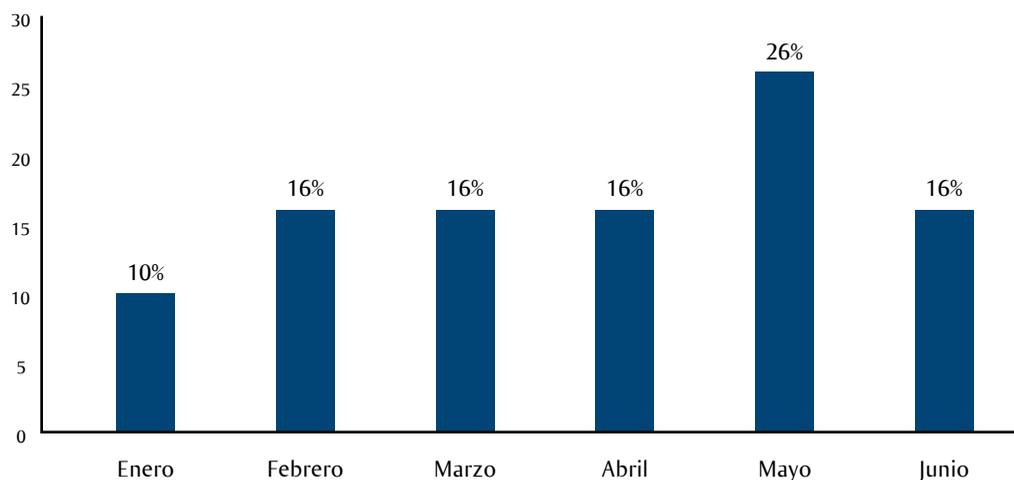
### 3.1 COBERTURA

A nivel regional, el promedio de notas publicadas sobre violencia contra las mujeres fue de 456 piezas por mes. Como puede verse en el Gráfico 1, el mes en el que se publicó la mayor cantidad de notas fue mayo, debido quizás a que este fue el período con el número más alto de piezas publicadas en Argentina, país que registra el mayor volumen de notas monitoreadas.

Llama la atención que durante el mes de marzo, cuando se conmemora el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el promedio de notas publicadas se mantiene estable a pesar de ser una fecha donde podría esperarse una mayor incidencia de los temas relacionados a la violencia contra las mujeres. (Gráfico 1)

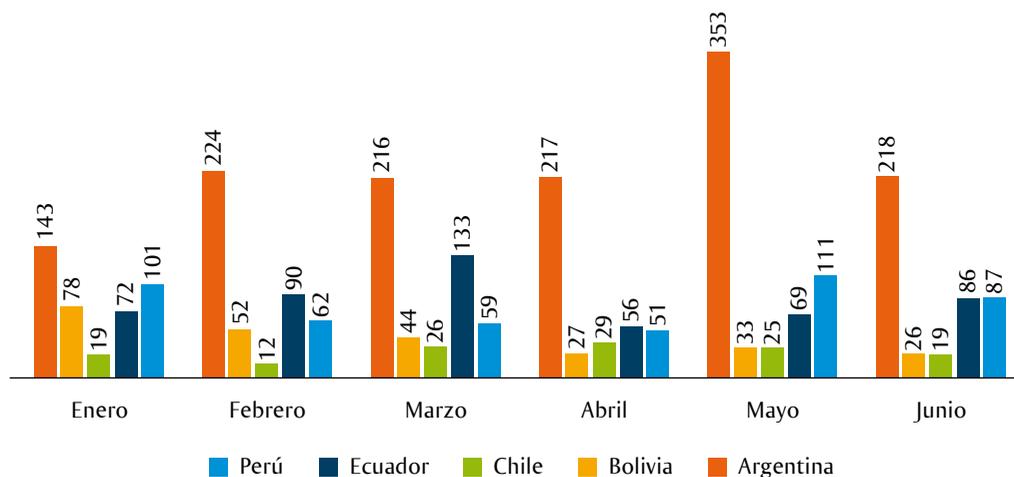
Gráfico 1

PORCENTAJE DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS A NIVEL REGIONAL EN 2011, POR MES



Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS POR MES Y POR PAÍS



Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

Estos números parecen indicar que el problema social de la violencia forma parte de la agenda de los medios de comunicación y por esa razón, desde el punto de vista temporal, hay una cobertura del tema relativamente uniforme. La única excepción se presenta en el caso de Ecuador, en donde la tendencia es la contraria: marzo es el mes que recoge el mayor porcentaje de publicaciones. Casi un cuarto de las notas publicadas en el primer semestre de 2011 en Ecuador se registraron en ese mes. (Gráfico 2)

No todos los medios publican la misma cantidad de notas, ni cubren los mismos temas. Se seleccionaron por país los dos medios gráficos con mayor volumen de piezas registradas para el período de análisis. En el caso de Argentina fueron los periódicos *Crónica* y *Página 12*; en Bolivia fueron *Opinión* y *El Deber*; en Chile *El Mercurio* y *Las últimas Noticias*; en Ecuador *Universo* y *Extra*; y en Perú *Trome* y *Ojo*.

En el caso de Argentina, los periódicos *Crónica* (208) y *Página 12* (171) son de circulación nacional, aunque con líneas editoriales claramente diferentes entre sí. *Crónica* se caracteriza por su tendencia al sensacionalismo, de corte tipo “amarillista”, donde predominan las noticias vinculadas a policiales. Es uno de los matutinos que mayor tirada tiene en el país (el principal es *Clarín*, que se ubicó en tercer lugar en Argentina en términos de cantidad de notas publicadas sobre violencia contra las mujeres). *Página 12* tiene una tirada, en promedio, bastante menor de ejemplares que *Crónica* o *Clarín*, sin embargo su alcance es nacional y mantiene un público lector bastante uniforme proveniente de sectores de clase media urbana. Su línea editorial se centra principalmente en la defensa de los derechos humanos. *Página 12* es el medio que suele brindarle mayor espacio a los temas vinculados a las mujeres desde una perspectiva de género, principalmente por ser el único diario de alcance nacional que cuenta con un suplemento (*Las 12*) dedicado a los temas de las mujeres desde un ideario feminista.

En Bolivia, *Opinión*, periódico de circulación regional, publicó 44 notas y *El Deber*, de circulación nacional, 43. La tendencia de la cobertura de ambos diarios se centra en lo que se denomina Información General junto con Policiales, en *Opinión* y Sociedad en *El Deber*. La propiedad de los periódicos influye fuertemente en la orientación y contenidos de las notas. La estructura de propiedad tanto de *Opinión* como de *El Deber* es empresarial y por lo tanto, la tendencia está orientada a la defensa de intereses económicos o políticos cuando la relación es nítida con algún partido o posición y raramente se especializarán en la defensa de temas sociales y menos aún de derechos.<sup>13</sup>

13. Coordinadora de la Mujer (2011) “Informe Observatorio de Medios Bolivia”. Primer Semestre 2011. Bolivia.

En Chile, los medios que publicaron la mayor cantidad de notas sobre violencia contra las mujeres fueron *El Mercurio* y *Las Últimas Noticias*, ambos de distribución nacional, con 30 piezas cada uno. Ambos medios pertenecen al mismo consorcio periodístico, denominado El Mercurio S.A. Este conglomerado de prensa escrita, el más importante del país, presenta un poder prácticamente monopólico sobre la estructura de medios en Chile<sup>14</sup> y, en ese sentido, es relevante advertir que el marco de influencia y liderazgo que tiene en la opinión pública es importante. El tema violencia contra las mujeres está presente en ambos medios, sin embargo su cobertura es aún bastante marginal y enfocado en la violencia como un acontecimiento jurídico-policial (*El Mercurio*) y sensacionalista (*Las Últimas Noticias*). Es importante advertir que sus corrientes narrativas difieren en tanto *El Mercurio* está destinado a un público informado y de mayor estrato económico, *Las Últimas Noticias* está enfocado a uno de carácter popular, haciendo énfasis en temáticas de la farándula.<sup>15</sup>

*El Universo* y *El Extra* fueron los dos diarios ecuatorianos con mayor cantidad de piezas: 124 y 116 respectivamente, lo que implica casi la mitad del total de notas registradas por Humanas Ecuador. Tanto *El Universo*, que es el diario con mayor cobertura en la costa como *El Extra*, que se caracteriza por ser crónica roja<sup>16</sup>, son de circulación nacional. La tendencia es la misma que se observa desde 2009: en general son los diarios de mayor circulación en la Región Costa los que otorgan más espacio a noticias relacionadas con la violencia contra las mujeres. Sin embargo, esto no significa que la información se presente desde un enfoque de derechos.

Por primera vez desde que se inició el Observatorio en Ecuador, el diario *El Universo* es el periódico a la cabeza en número de informaciones, por delante del sensacionalista *El Extra*. *El Comercio*, uno de los periódicos más influyentes del país, continúa con escasa atención al tema, y apenas publicó el 6% del total de notas durante el primer semestre de 2011.

En Perú, los dos medios que publicaron la mayor cantidad de notas fueron *Trome* y *Diario Ojo*, con 115 y 111 piezas respectivamente. Ambos están dirigidos a los sectores populares de la población y se caracterizan por su sesgo sensacionalista. Los relatos abundan en detalles descriptivos cruentos, se recurren a fotografías que retratan con frecuencia el cadáver de la mujer asesinada o la víctima golpeada y los titulares recurren a los celos, el alcohol o la conducta de la afectada como justificación al hecho.

Por último, el Observatorio de Humanas Colombia registró 103 piezas referentes al tema de violencia contra las mujeres en el mes de junio de 2011. Durante ese período se monitorearon cuatro medios de circulación regional (*El Colombiano*, *El Heraldo*, *El País*, *La Opinión*) y uno de circulación nacional (*El Tiempo*). Entre estos, los periódicos donde se registró la mayor cantidad de piezas publicadas fueron: *El Heraldo* con 34 piezas y *El Tiempo* con 25 notas.

Respecto de la circulación de los medios monitoreados, hubo 1676 piezas publicadas en medios nacionales, mientras que 1062 se publicaron en diarios regionales. Los datos parecerían indicar que el alcance territorial de los medios es una variable explicativa con respecto al volumen de piezas publicadas sobre violencia contra las mujeres.<sup>17</sup> (Tabla 2)

Es interesante destacar que la tendencia regional sólo se confirma en el caso de Chile, donde el 77% de las piezas corresponden a diarios de circulación nacional y el 23% restantes a diarios locales. En el resto de los países de la

---

14. En Chile se habla de un “duopolio” respecto de la propiedad de los medios en donde El Mercurio S.A. y COPESA manejan prácticamente completo el espectro de diarios. Con respecto al componente ideológico se ha afirmado que existe un monopolio, pues ambas instituciones defienden valores similares, asociados a la defensa del sistema capitalista y del empresariado nacional.

15. Corporación Humanas Chile (2011) “Informe Observatorio de Medios Chile”. Primer Semestre 2011. Chile

16. Crónica Roja es el “género informativo por el cual se da cuenta de eventos (o sus consecuencias) en lo que se encuentra implícito algún modo de violencia -humana o no- que rompen lo común de una sociedad determinada y, a veces también, su normatividad legal. Ahí caben los relatos sobre hechos criminales, catástrofes o accidentes o escándalos en general, pero expuestos según un código cuyos elementos más identificables son los encabezados impactantes, las narraciones con tinte de exageración y melodrama, entre otros” En: Arriaga O. (2002). *La nota roja: ‘Colombianización’ o ‘mexicanización’ periodística*, Sala de prensa, Vol 2 [19 de marzo de 2011] Disponible en Internet en [www.saladeprensa.org/art375.htm](http://www.saladeprensa.org/art375.htm) en Corporación Humanas Chile (2011). *Informe Observatorio de Medios Chile*. Primer semestre 2011. Chile

17. Perú queda fuera de este análisis dado que la totalidad de los medios monitoreados por dicho país son de alcance nacional.

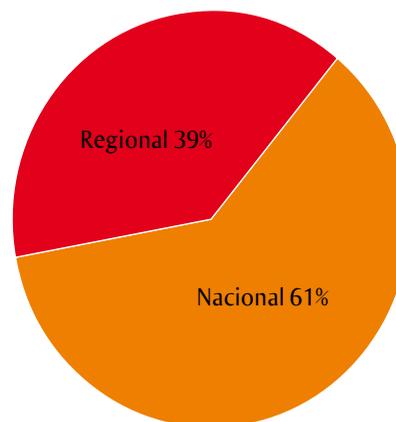
CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS A NIVEL NACIONAL, POR TIPO DE CIRCULACIÓN DEL MEDIO

País	Tipo de circulación	
	Nacional	Regional
Argentina	633	738
Bolivia	96	164
Chile	100	30
Ecuador	376	130
Perú	471	---
<b>Total</b>	<b>1676</b>	<b>1062</b>

Nota: A los fines de la representación gráfica, los resultados de Colombia quedan por fuera de este análisis puesto que el período de tiempo analizado no es comparable con el resto de los países de la Articulación.

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

PORCENTAJE DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS A NIVEL REGIONAL, POR TIPO DE CIRCULACIÓN DEL MEDIO



Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

Articulación, la distribución de notas de acuerdo a la circulación del medio fue la siguiente: en Argentina 46% nacional y 54% regional; en Bolivia 37% nacional y 63% regional, en Ecuador 74% nacional y 36% regional. (Gráfico 3)

Colombia monitoreó un solo medio de alcance nacional *El Tiempo*, que publicó 25 notas sobre violencia contra las mujeres (24%), el resto de los 4 medios monitoreados fueron de alcance local y registraron un total de 78 piezas (75%).

### 3.2 GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Las noticias pueden ser publicadas bajo distintos géneros periodísticos. Estos determinan, en cierta medida, no sólo el espacio que se le dedica sino en particular el enfoque con que se aborda el hecho noticioso y la relevancia que adquiere para el periódico. El género periodístico más utilizado a nivel regional es la Noticia (2118), lo que permite un relato relativamente importante del hecho noticioso, que adquirirá distintas particularidades según la línea editorial del medio. Le sigue el género Breve (325), con un número significativamente menor de notas, que permite dar cuenta sólo de los hechos más salientes de la noticia. En el resto de las piezas monitoreadas que se relevaron en la región encontramos 74 Informes Especiales; 59 Crónicas; 54 Opiniones; 49 Reportajes; 29 Entrevistas y 16 Editoriales. Claramente, son pocas las ocasiones en que el género periodístico permite un mejor análisis de la noticia, ya sea a partir de una mayor contextualización, o recurriendo a otras fuentes. (Gráfico 4)

PORCENTAJE DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS A NIVEL REGIONAL, POR GÉNERO PERIODÍSTICO



Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

La excesiva presentación del tema bajo géneros intrínsecamente informativos lleva a que la violencia contra las mujeres sea escasamente problematizada en los medios de comunicación. Bajo estos géneros la información suele ser abordada como un suceso particular, dejando de lado todo relato contextual que evidencie las relaciones de poder desiguales que constituyen el fenómeno. En el caso del género Breve, se suma que la noticia debe ser publicada en pocas palabras, sólo remitiéndose a los hechos de manera puntual y, por ende, impidiendo que la violencia de género sea visibilizada y reconocida en el espacio mediático. Este hecho pone de manifiesto la relación existente entre la estructura del relato y el contenido ideológico del mismo. Este tipo de narrativa, en consecuencia, construye relatos unitarios que reproducen lo excepcional, en donde la mujer es presentada como “anormal” o ha sufrido una situación fuera de lo común.<sup>18</sup>

Otro punto a destacar es el contenido de las notas sobre hechos violentos contra las mujeres. Los relatos suelen incluir detalles sobre la crueldad con que se realizó la agresión, se describe la escena del crimen incluyendo datos escabrosos y se insiste en cuantificar, por ejemplo, las puñaladas que recibió la víctima. Los títulos y las fotografías también se utilizan para resaltar esos aspectos, contribuyendo con la “espectacularización” de la violencia contra las mujeres.

De acuerdo a los números nacionales, en la mayoría de los países los géneros más utilizados fueron la Noticia y el Breve, con la excepción de Ecuador donde el segundo lugar lo ocupa el Reportaje, relegando al Breve al tercer puesto.

En Argentina se publicaron 1028 noticias, 186 breves, 55 informes especiales, 30 opiniones, 25 crónicas, 18 entrevistas, 12 análisis, 7 editoriales y 1 perfil. En Bolivia se monitorearon 204 noticias, 46 breves, 5 informes especiales, 3 opiniones y 2 editoriales. En Chile, además de las 73 notas catalogadas bajo el género de noticias y los 27 breves, se relevaron 18 crónicas, 4 entrevistas, 4 columnas de opinión, 2 informes especiales y sólo 1 editorial y 1 reportaje. En Ecuador se publicaron 420 noticias, 33 reportajes, 24 breves, 9 informes especiales, 7 crónicas, 6 entrevistas, 4 editoriales y sólo 3 bajo el rubro de opiniones. En Perú se registraron 393 noticias y 42 breves, junto con 14 opiniones, 9 crónicas, 6 reportajes, 3 informes especiales, 2 editoriales, 1 entrevista y 1 análisis.

En el caso de Colombia los géneros periodísticos más utilizados fueron la noticia con un total de 59 piezas y el breve con 19 notas. Se emitieron 12 columnas de opinión, 10 reportajes, 2 crónicas y un informe especial del periódico *El Tiempo* sobre la violencia ejercida con las mujeres en las filas del grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

### 3.3 SECCIONES

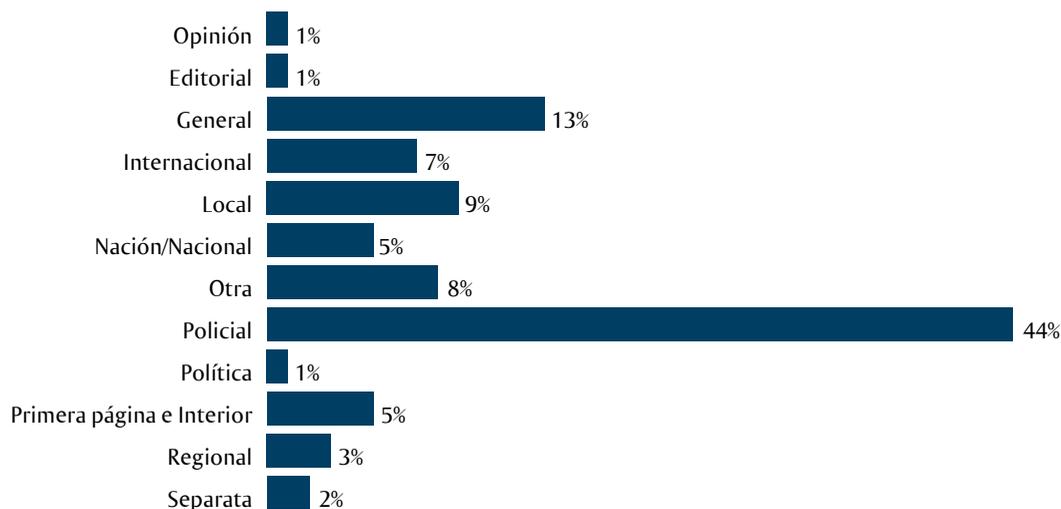
Al revisar en qué secciones<sup>19</sup> los diarios publicaron las noticias que hacen referencia a la violencia contra las mujeres, encontramos que la tendencia es que ocupen las páginas de Policiales (1216 piezas) mientras que en la sección General/Información General se registraron sólo 354 notas. Otras 233 se publicaron en Local; 189 en Internacionales; 139 en Nación/Nacional; 83 en Regionales; 61 en Separata/Suplemento y hubo 224 piezas que fueron ubicadas en secciones no contempladas de un modo específico por la clasificación del Observatorio.

Sólo 39 notas se publicaron en la secciones de Editorial u Opinión (15 y 24, respectivamente) y 150 fueron nota de tapa (primera página e interior). Un punto a destacar es que en sólo dos países, Argentina y Chile, se hallaron piezas sobre la violencia contra las mujeres tanto en la sección Editorial como en la de Opinión. Y con respecto a

18. Fernández, Natalia (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Anthronos: Barcelona. Citado en Corporación Humanas Chile (2011) “Informe Observatorio de Medios Chile”. Primer Semestre 2011. Chile

19. Este informe respeta los nombres de las secciones establecidos por el Observatorio Regional de Medios: Ciencia; Columnas de opinión; Conflicto armado; Cuadernillo; Cultura y arte; Economía; Editorial; Educación; General; Internacional; Judicial/Justicia; Local; Nación/Nacional; Otra; Policial; Política; Primera página; Primera página e interior; Regional; Salud; Separata (Suplementos); TV y Farándula (Espectáculos). Para mayor información véase el Anexo 2.

## PORCENTAJE DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS A NIVEL REGIONAL, POR SECCIÓN DE LOS DIARIOS



Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

las tapas de los diarios, Bolivia es el único país en donde ninguna nota sobre el tema llegó a la primera plana de los medios monitoreados. (Gráfico 5)

En Argentina, al analizar las secciones en las que se publicaron las noticias nos encontramos con datos similares a 2010. Cerca de la mitad de las notas sobre violencia contra las mujeres fueron publicadas en la sección Policial (605 piezas), seguido por 323 en Información General. La ubicación del resto de las piezas periodísticas fue: 120 en Internacional; 66 en Regional; 61 en Suplementos; 52 en Local; 30 en Nación/Nacional; 21 en otras secciones no contempladas en el Observatorio; 14 en Política; 14 en Opinión y 10 en Espectáculos. Del total de notas publicadas, sólo 19 piezas periodísticas se ubicaron en las secciones de opinión/editorial de los medios monitoreados, es decir apenas el 1% del total de notas. Por otra parte, sólo un 3% de las piezas periodísticas publicadas para el período fueron tapa de los diarios monitoreados (43 notas).

Como tendencia general, en Bolivia las noticias relacionadas a violencia se ubicaron en la sección Policial (137). Es interesante contrastar este dato con otro tipo de estudios, como la encuesta de percepción realizada en el municipio de La Paz por el Observatorio “La Paz Cómo Vamos”<sup>20</sup>. En esta encuesta, los paceños advierten, de manera abrumadora, que la seguridad ciudadana es el principal problema que enfrentan e identifican a la Policía como la principal responsable. Aunque se requieren indagaciones más profundas para analizar el fenómeno, esto parece ser sintomático de una tendencia de la población y los medios, de enfocar los temas relacionados con violencia como un problema de seguridad y de ineficiencia de la Policía, en lugar de ver el problema desde el punto de vista de las relaciones intrafamiliares, los estereotipos de género, la violación de derechos, entre otros.

En Bolivia, también se monitorearon 24 piezas periodísticas en Local, 15 en Nación/Nacional, 14 en General, 4 en Editorial, 2 en Política, 2 en Regional y 62 en otras secciones no contempladas en el Observatorio.

En el caso de Chile la mayor parte de las noticias relativas a la violencia contra las mujeres se distribuyeron en dos secciones: 65 notas (50%) aparecieron en la sección Otra, mientras que 56 (43%) lo hicieron en Nación/Nacionales. Ninguna de las otras secciones alcanzaron un porcentaje de uso mayor al 2% (lo que implica sólo 1 ó 2 notas se

20. Ver anuncios preliminares de la Encuesta de Percepción en [www.lapazcomovamos.org](http://www.lapazcomovamos.org)

ubicaron bajo esos bloques informativos). Mientras que se encontró sólo 1 nota en Opinión, 1 en Editorial y 3 que aparecieron en Primera Página e Interior de los diarios; otras 3 se publicaron en Internacionales, 1 en Primera Página y 1 en TV y Farándula (sección de Espectáculos).

La mayor presencia de las notas periodísticas en secciones no contempladas por el Observatorio (65) se puede explicar, en parte, porque la sección utilizada por el diario *La Cuarta* -que presenta un porcentaje importante de piezas- para cubrir la violencia contra las mujeres es “Crimen y Castigo”, así como en otros medios lo es la sección denominada “Crónica”, la cual también es utilizada para abordar informaciones concernientes a los denominados temas de crónica roja. Durante el período de análisis, se registró también un número importante de notas publicadas en la sección Deportes, principalmente relacionadas a los cargos por violencia intrafamiliar que recibió el Presidente de la Asociación Nacional de Fútbol de Chile, Sergio Jadue.<sup>21</sup>

En Ecuador, el 72% de todas las informaciones sobre violencia contra las mujeres publicadas fueron colocadas bajo la sección denominada Policial, esto es, 366 de las 506 piezas. En Primera Página e Interior se destacan 92 noticias que representan el 18%, y 3% en General, es decir 17 notas. El 2% de las notas se publicaron en Internacional. Un análisis detallado de las noticias ubicadas en esta sección indica que la fuente de información principal está en España (la agencia EFE en su mayoría) y en Italia; la razón que explica esto es que estas informaciones hacen referencia a migrantes ecuatorianos, varones y mujeres, involucrados en casos de violencia de género. En el resto de secciones, Separata, Primera página, Editorial y Cultura apenas se ubicaron el 1% de las piezas monitoreadas para el período.

En cuanto a Perú, la mayoría de las notas fueron publicadas en las secciones Local<sup>22</sup> (152), Policial (108) y Otras (70) de los medios monitoreados. Esta cantidad refleja que el tratamiento de los acontecimientos se da sin análisis de causas y consecuencias para la sociedad y sin evaluar la responsabilidad del Estado para combatir este problema, así como redes sociales de prevención y soporte para las víctimas, que sí se podría dar si el hecho noticioso fuera abordado en secciones como Editorial (donde no se publicaron notas), Opinión (se encontraron 9 piezas) o las destinadas a la difusión de reportajes, entrevistas o informes especiales.

En Colombia, la mayoría de las piezas periodísticas fueron registradas en las secciones Judicial/Justicia (24), seguidas de 21 notas publicadas en la sección “Debes saber”<sup>23</sup> del diario *El Tiempo* que incluye la información de estricto carácter noticioso publicada en el diario. También se registraron 11 notas en la sección internacional, 8 en las secciones Nación/Nacional y Local; 6 en Opinión; 4 en las secciones General y Editorial; 3 en Regional, Política y en otras secciones no contempladas en el Observatorio; 1 en la sección “Debes Leer” y en Conflicto Armado. Otras 6 fueron notas de tapa.<sup>24</sup>

Las cifras confirman lo que la literatura sostiene: a pesar del creciente número de estudios y acciones de las organizaciones de la sociedad civil (en particular el movimiento de mujeres) por poner en la agenda pública el tema de la violencia de género, ésta es visibilizada en los medios mayoritariamente con el relato de los hechos, sin abordar sus causas estructurales, ni realizar un análisis de lo sucedido y las medidas que se podrían adoptar para evitarlos. Las noticias sobre violencia contra las mujeres quedan atrapadas en la sección policiales y escasamente alcanzan la primera plana de los diarios de América Latina, y mucho menos en las secciones de Editorial y Opinión de los medios monitoreados.

---

21. Para más información, visite la página web de la Corporación Humanas de Chile [www.humanas.cl](http://www.humanas.cl)

22. Las notas publicadas en las secciones de locales de los medios impresos de cobertura nacional son las que tienen como lugar de ocurrencia Lima, la capital del Perú. En este sentido, se debe señalar que las estadísticas oficiales sobre violencia contra las mujeres en Perú también indican que el mayor índice de hechos de violencia se produce en esta ciudad.

23. El periódico de circulación nacional *El Tiempo* desde el 3 de octubre de 2010, adoptó una nueva imagen en la cual se incluyeron algunos cambios en la organización gráfica de los contenidos, entre otros se implementó una sección denominada “Debes saber” que contiene las piezas periodísticas más importantes del día, lo noticioso; la mayoría de estas notas están escritas en géneros periodísticos secos, aquellos que sólo dan cuenta de los hechos.

24. Corporación Humanas Colombia. (2011) “Informe Observatorio de Medios Colombia”. Junio 2011. Colombia

El tema que mayor cobertura mediática recibe en la región es el de delitos de índole sexual, seguido por la cantidad de asesinatos de mujeres registrados durante ese período. Se publicaron 1013 notas que hicieron referencia a agresiones sexuales y 708 de homicidios de mujeres. A su vez, hubo 102 piezas que se refirieron a estos asesinatos específicamente como Femicidio/Femicidio. Por otro lado, 331 notas entraron bajo la clasificación de “todo tipo de violencia”, en referencia a los casos en que las mujeres fueron agredidas de más de una manera. También hubo 245 piezas sobre violencia física; 168 sobre trata de personas; y 50 sobre acoso.

Los datos parecerían indicar que la violencia contra las mujeres ocupa un lugar en la agenda mediática, aunque un análisis más detallado nos permiten afirmar que su tratamiento es todavía residual y el tema no se considera como prioritario en las redacciones periodísticas. Generalmente, la violencia de género adquiere un lugar de mayor relevancia cuando existe un ingrediente “llamativo”, como puede ser la brutalidad de los delitos o cuando las personas involucradas en los hechos de violencia son figuras famosas, como se vio en Chile durante el mes de enero cuando se conoció que un dirigente del fútbol estaba implicado como agresor en un caso de violencia intrafamiliar, o en Argentina con el femicidio de Wanda Taddei.<sup>25</sup>

El Observatorio registra algunas particularidades a destacar en el análisis específico de cada país.

En el caso de Argentina, la mayoría de las piezas periodísticas monitoreadas se centraron en delitos de índole sexual: el 47% del total de notas publicadas dieron cuenta de casos de mujeres que fueron agredidas sexualmente. Algo similar sucede en el caso de los diarios de Bolivia, donde el 48% de las piezas monitoreadas se refirieron a casos de violencia sexual. En ambos países, la tendencia parecería ser que los casos que mayor cobertura mediática reciben son aquellos en los que la víctima es menor de edad, tanto en contextos familiares como en el ámbito escolar o estudiantil.

En Chile, la mayoría de las notas fue catalogada como “todo tipo de violencia”, pues hacían referencia a casos de violencia intrafamiliar en las que en prácticamente la totalidad de los casos los maltratos sufridos por las víctimas fueron múltiples y sostenidos en el tiempo.

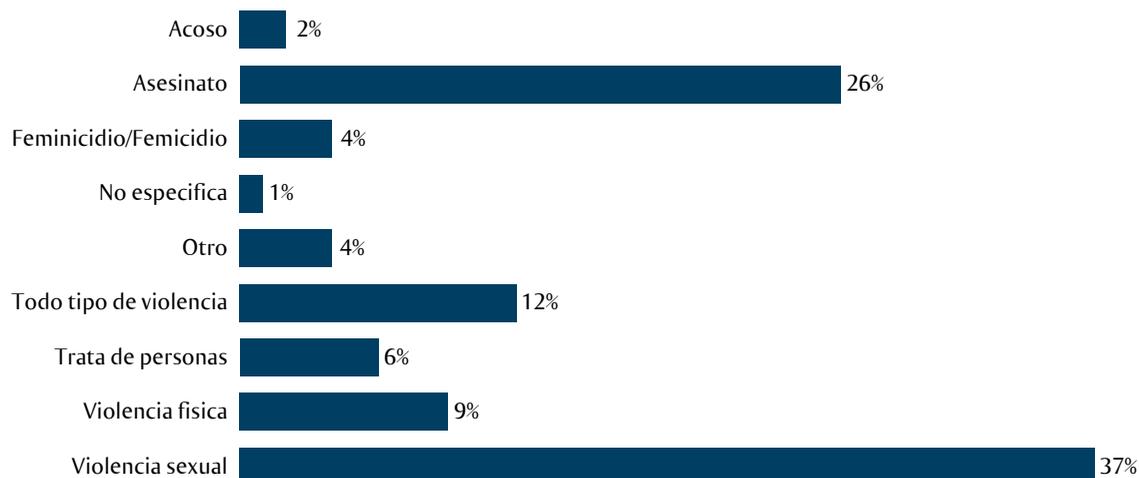
En contraste, en el caso de Ecuador la mitad de las notas publicadas tuvieron como tema central los asesinatos de mujeres. Algo similar ocurrió en Perú donde los asesinatos de mujeres fueron motivo del 42% de las piezas. Sin embargo, en este último caso cabe señalar la escasa referencia a estos crímenes como feminicidios a pesar de la existencia de un registro de feminicidio impulsado por el Ministerio Público Fiscal, que periódicamente da a conocer sus registros estadísticos. La prensa sólo utiliza el término “feminicidio” cuando el protagonista o la fuente del hecho noticioso es una institución oficial o alguna organización civil que recurre a esta denominación para colocar el tema en la agenda pública. Es poco frecuente que el término se utilice por iniciativa propia del medio o periodista en cuestión. Generalmente, el concepto de femicidio figura en las notas que se ubican en secciones tales como Informe Especiales, Opinión o Editoriales.

Aunque la situación no es idéntica en cada país, podemos decir que en los medios latinoamericanos todavía está muy arraigado el concepto de “crimen pasional” cuando se trata el asesinato de una mujer a manos de una pareja o ex pareja. El contexto que abarca la calificación de “pasional”, opaca la gravedad criminal de la agresión. Este calificativo obstaculiza toda posibilidad de análisis y se presenta como una justificación a la acción del criminal, por lo tanto, de manera implícita se señala a las mujeres como responsables de lo ocurrido. Se tiende a caer en una mirada que omite la contextualización del hecho y la consideración de que es una conducta aprendida y avalada socialmente, que supera fronteras, etnias, culturas, credos, edades y clases sociales. A su vez, este tratamiento configura uno de los estereotipos que los medios de comunicación contribuyen a difundir y reforzar, porque en la forma en que se presentan las noticias, se desprende que la conducta de la víctima

---

25. Estos temas se tratarán más adelante.

## PORCENTAJE DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS A NIVEL REGIONAL, POR TIPO DE VIOLENCIA



Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

generó una reacción espontánea, un arrebato, de alguien que estuvo fuera de sí. No es de extrañar entonces, que esta sea la defensa preferida por los victimarios cuando enfrentan un proceso judicial.<sup>26</sup>

La violencia contra las mujeres puede ser considerada como toda forma de acción u omisión, que atenta física o psíquicamente contra la mujer por razón de su género. Sin embargo, el Observatorio amplía su análisis haciendo seguimiento a las piezas que hacen referencia a cualquier tipo de violencia ejercida contra una mujer o las mujeres. El objetivo de este abordaje es abarcar la mayor cantidad de información periodística que permita dar cuenta de los estereotipos de género replicados por los medios de comunicación, considerando que en general las piezas publicadas por la prensa no se construyen desde el concepto de violencia contra las mujeres mencionado anteriormente sino como hechos aislados que no corresponden a un problema social particular. En algunos países de la región, además, el contexto del conflicto armado exacerba la violencia ejercida contra las mujeres, hechos que constituyen gran parte del material informativo de los diarios, como es el caso de Colombia.<sup>27</sup>

Un dato que se registra en todos los países analizados es la ausencia sistemática de notas sobre violencia patrimonial, un concepto que ha comenzado a acuñarse también en algunas legislaciones recientes. Sólo en el caso de Colombia y Bolivia se publicaron piezas que dan cuenta de este tipo de violencia ejercida contra las mujeres, aun con tan sólo 2 notas en cada uno de ellos. (Gráfico 6)

Asesinato y violencia física son los dos subtemas en los que se da la mayor diferencia entre la cantidad de notas publicadas de acuerdo a la circulación del medio. Los medios de circulación nacional llegan a duplicar (en el caso de la violencia física) e incluso a triplicar (en el caso de los asesinatos) la cantidad de piezas publicadas en los medios de distribución regional. En los restantes subtemas no hay diferencias significativas. (Tabla 3)

Las mayores diferencias entre cantidad de notas publicadas sobre un tipo particular de violencia de acuerdo a la circulación del diario, varía entre países. En el caso de Argentina, es en las piezas sobre violencia sexual donde puede notarse la mayor diferencia de acuerdo al alcance geográfico del diario. En Bolivia esta diferencia se registra en los casos de violencia física, mientras que en Chile en aquellas que refieren a más de un tipo de violencia

26. DEMUS - Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (2011) "Informe Observatorio de Medios Perú". Primer Semestre 2011. Perú.

27. Corporación Humanas Colombia (2011) "Informe Observatorio de Medios Colombia". Junio 2011. Colombia

CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS A NIVEL REGIONAL,  
SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA POR CIRCULACIÓN DEL MEDIO

Tipo de violencia	Circulación Regional	Circulación Nacional
Acoso	15	34
Asesinato	173	536
Feminicidio / Femicidio	41	59
No específica	12	5
Otro	42	59
<b>Todo tipo de violencia</b>	<b>108</b>	<b>224</b>
<b>Trata de personas</b>	<b>70</b>	<b>98</b>
<b>Violencia física</b>	<b>79</b>	<b>166</b>
<b>Violencia patrimonial</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>Violencia sexual</b>	<b>529</b>	<b>484</b>
<b>Total</b>	<b>1072</b>	<b>1666</b>

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

(clasificadas como “todo tipo de violencia”). Finalmente en Colombia y Ecuador se da esta diferencia en las notas sobre asesinatos.<sup>28</sup>

Un comentario aparte merece la presencia de los conceptos de Feminicidio/Femicidio y la utilización de este término por los diarios monitoreados.

El femicidio o feminicidio es una categoría de análisis que surge en las ciencias sociales con el objeto de visibilizar las muertes de las mujeres perpetradas por sus parejas o ex parejas o por terceras personas en razón del género de la mujer víctima del delito. En algunos países (como es el caso de Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador) el femicidio no es una figura jurídica distinta del tipo penal del homicidio, sino un concepto político que busca instalar en la agenda pública las particulares circunstancias en que se dan muchos de los asesinatos de mujeres. En Chile y Perú, por el contrario, el femicidio ha sido incorporado recientemente a los cuerpos legales de dichos países.

La distinción entre asesinato y femicidio en la clasificación que hace el Observatorio Regional atiende al uso que se hace de este concepto en el relato analizado de los medios. La Tabla 4 demuestra que a nivel regional el término femicidio no está aún instalado fuertemente en los medios de comunicación. El medio que mayor cantidad de notas publicó utilizando dichos conceptos fue *Página 12*, un diario argentino que, como se mencionó con anterioridad, se caracteriza por su compromiso con los temas presentes en la agenda del movimiento de mujeres y por abordar este tipo de noticias desde una perspectiva de género. En el resto de los medios monitoreados, se utilizó con mayor frecuencia el término asesinato para referirse a estos homicidios de mujeres. A pesar de esto, del universo de noticias monitoreadas en Argentina, las que tratan específicamente de femicidios/feminicidios apenas representan el 3%.

Algo similar ocurrió en Bolivia, el segundo país a nivel regional con mayor cantidad de piezas sobre este tipo de violencia, donde pareciera cada vez más común referirse a los asesinatos de mujeres en razón de género como feminicidio o femicidio. Este término aparece en el 15% de las notas analizadas.

28. Perú queda excluido de este análisis puesto que monitorea únicamente medios de circulación nacional.

CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS, POR TIPO DE VIOLENCIA Y POR DIARIOS SELECCIONADOS

Medio / Tipo de violencia	Acoso	Asesinato	Feminicidio/ Femicidio	No específica	Otro	Todo tipo de violencia	Trata de personas	Violencia física	Violencia patrimonial	Violencia sexual	Totales
Crónica (Argentina)	0	53	4	0	8	31	11	16	0	85	208
Página 12 (Argentina)	0	20	22	2	16	31	15	12	0	53	171
Univero (Ecuador)	2	69	0	0	7	4	2	10	1	30	125
Extra (Ecuador)	5	67	0	1	1	1	3	15	0	23	116
Trome (Perú)	3	66	1	0	1	4	3	22	0	15	115
Diario Ojo (Perú)	4	46	1	0	2	4	4	17	0	33	111
El Deber (Bolivia)	5	2	7	0	1	2	3	3	0	20	43
Opinión (Bolivia)	2	1	3	0	4	2	2	7	1	22	44
El Mercurio (Chile)	0	8	0	0	0	16	1	3	0	2	30
Las Últimas Noticias (Chile)	0	1	0	0	0	20	0	7	0	2	30

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

En Chile, sólo 5 notas se refieren de esa manera a los asesinatos de mujeres por su condición de género mientras que en Ecuador y Perú únicamente se encontraron 1 y 9 piezas, respectivamente. Colombia es el único país en donde los conceptos de femicidio/feminicidio están ausentes en las notas monitoreadas, aunque dado el período de análisis considerado en este país no pueden hacerse afirmaciones contundentes sobre la ausencia del término en los medios de comunicación colombianos.

### 3.5 LAS MUJERES EN LAS NOTICIAS

En relación al protagonismo que reciben las mujeres en las coberturas sobre violencia de género, es interesante destacar que ellas aparecen -según el promedio regional- más frecuentemente como protagonistas de las noticias que sus pares varones. De acuerdo a lo registrado por el Observatorio Regional de Medios, fueron el sujeto central en 1303 notas mientras que los varones aparecieron como protagonistas en 1099 notas. Hay 183 piezas en donde mujeres y varones comparten el lugar de protagonista de la noticia. En 112 notas el protagonismo recayó en las instituciones; en 19 en la población y en otras 19 no se especifica el sexo o ámbito institucional de quien protagoniza la noticia.

Ahora bien, se observan ciertas particularidades nacionales. En Chile se publicaron 45 notas donde la protagonista fue una mujer frente a 64 en donde el protagonista principal fue un varón. Esta situación también se registró en Argentina, donde los varones fueron protagonistas en 623 ocasiones y las mujeres en 544, y en Perú con 274 notas que ubican a los varones como protagonistas y 139 que dejan a las mujeres ese lugar. Esta disparidad puede explicarse, al menos en parte, al considerar que las notas sobre violencia contra las mujeres se ubican mayoritariamente en la sección de policiales de los diarios y muchas de ellas toman como sujeto central a los victimarios y no a las víctimas.

Bolivia y Ecuador son los dos países donde las mujeres superan a los varones, duplicándolos en cantidad de notas como protagonistas. En Bolivia son mujeres en 200 de las notas y varones en 27 y en Ecuador aparecen 375 mujeres y 111 varones.

En Colombia, de las 103 piezas periodísticas analizadas, en 53 las mujeres aparecen como protagonistas, en contraste con las 43 en las que el sujeto central son varones. Además, hay 5 piezas en las que el sujeto central son instituciones y en otras 2 el protagonismo es compartido por varones y mujeres. Aunque el porcentaje de mujeres protagonistas de las notas corresponde a la mitad de estas, se destaca que al ser el tema de seguimiento violencia contra mujeres, se esperaría que quienes protagonicen las piezas periodísticas en una rotunda mayoría sean mujeres, pero según las cifras que arroja la muestra el porcentaje de varones sólo se distancia de el de mujeres por 9 puntos porcentuales.

Otro aspecto interesante para analizar es el tipo de lenguaje presente en las piezas analizadas.

En muchas oportunidades, el Observatorio Regional registró una revictimización que los diarios provocan con su lenguaje, como por ejemplo con el uso que hacen de los diminutivos y de términos que pueden considerarse racistas y peyorativos. Lo mismo se produce cuando al hablar de violencia machista se pone el énfasis en datos que desvían la atención sobre la verdadera criminalidad del hecho tales como si la mujer usaba escotes, polleras corteras, salía sola con frecuencia. O cuando se las identifican según su nacionalidad, edad, aspecto físico, seudónimo. Indagaciones sobre su vida privada buscando posibles relaciones con terceros y un peligroso énfasis en la pesquisa policial sobre las últimas horas de la víctima, terminan por invertir la carga de la prueba y revictimizar a las mujeres, invisibilizando muchas veces el verdadero móvil del delito: la violencia de género.<sup>29</sup>

En cuanto a cuál es la manera más adecuada de referirse a las mujeres, hay un debate acerca de si es correcto el uso de la palabra víctima o si resulta más conveniente hablar de mujeres en situación de violencia, lo que implica que pueden salir de esa situación.

El análisis del corpus de noticias permite establecer que la relación que se evidencia entre mujeres y varones en contextos de violencia es la que reproduce los estereotipos de víctima/victimario. Este binomio legitima un orden simbólico en que varones y mujeres representan órdenes opuestos, el que se muestra “cuando las categorías asignadas a la mujer que aparece en el relato no se corresponde a la asignada al hombre. El contraste destacada la desigualdad y legitima los procesos que llevan a ella”.<sup>30</sup>

El arquetipo de víctimas, en este sentido, rigidiza los atributos femeninos como sujetas pasivas, débiles y carentes de iniciativa; mientras los varones/victimarios, son asociados a seres irracionales y nublados por las emociones en función de recuperar el orden perdido. Orden que por cierto, es esgrimido por los relatos periodísticos en tanto las mujeres al salir/se de su sitio (doméstico), son violentadas por los varones amenazados por perder su lugar “natural” en el espacio público. Es importante aclarar que, si bien las mujeres asesinadas en estricto rigor son víctimas de un crimen, no necesariamente son frágiles, pero en los medios rara vez se les representa con una actitud activa y defendiéndose.<sup>31</sup>

### 3.6 FUENTES

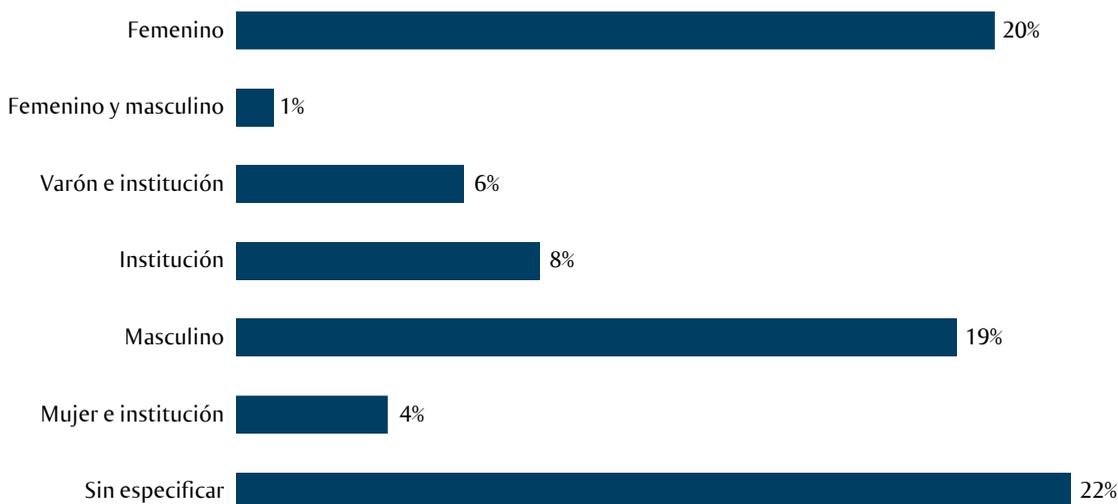
Respecto de las fuentes consultadas por los medios encontramos aquí también que las mujeres aparecen en 544 ocasiones como las fuentes centrales en tanto los varones lo hacen en 513. A éstas categorías podríamos agregarle las 108 mujeres pertenecientes a alguna institución que fueron consultadas y los 160 varones que hablaron en nombre de una institución cuando su opinión fue requerida por la prensa. Además hubo 229 piezas que recurrieron a una Institución como fuente. Sin embargo, la mayoría de las notas (600) no especifican el sexo de la fuente consultada.

29. Molina, Silvina (2009) *Noticias que salvan vidas. Manual periodístico para el abordaje de la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Amnistía Internacional. P. 17

30. Fernández, Natalia (2003) *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Editorial Anthronos. Barcelona, p. 130

31. Corporación Humanas Chile (2011) “Informe Observatorio de Medios Chile”. Primer Semestre 2011. Chile.

## SEXO DE LAS PRINCIPALES FUENTES CONSULTADAS EN LAS NOTAS PUBLICADAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A NIVEL REGIONAL



Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

La tendencia general es que las fuentes policiales y las judiciales son las más consultadas al momento de informar sobre la violencia contra las mujeres. Este tipo de fuentes se focalizan únicamente en los hechos concretos. Pero también es importante que los medios recurran a fuentes especializadas, varones o mujeres tanto del ámbito estatal como de organizaciones de la sociedad civil, para que ayuden a contextualizar el problema.

En Chile es frecuente que se releve la voz gubernamental encarnada en la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), quien se ha constituido en una voz especializada y con autoridad en el tema. En el caso de Argentina desde septiembre de 2008 funciona la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que también es habitualmente consultada como fuente de información confiable y actualizada. La oficina fue creada con el objetivo de garantizar el acceso rápido a la justicia a personas que se encuentran en situación de riesgo social por ser víctimas de violencia intramiliare en la ciudad de Buenos Aires. En un 80% de los casos, quienes se acercan a denunciar son mujeres y, los denunciados, varones. Las cifras de la OVD y sus voceras son una fuente recurrente. (Gráfico 7)

Tanto en las piezas monitoreadas en Bolivia como en las de Ecuador las mujeres aparecen como fuentes centrales de la información con mayor frecuencia que los varones. En Bolivia se encontraron 16 mujeres y 9 varones; en Ecuador 150 mujeres y 80 varones. Sin embargo, esa relación se invierte si la persona en cuestión habla en nombre de una institución: allí en el caso de Bolivia se encontraron 68 mujeres y 89 varones y en Ecuador 12 mujeres y 38 varones. En el caso de Perú la diferencia no es tan significativa: se encontraron 92 piezas en las que la fuente central es un varón y 91 en las que es una mujer. La mayor distancia se da, nuevamente, cuando hablan en nombre de alguna institución: en ese rol figuran 14 varones y 4 mujeres.

En Argentina se monitorearon 256 notas en las que la fuente central citada es una mujer (sumando las de las categorías “Femenino” y “Mujer e Institución”) mientras que en otras 305 el citado es un varón (sumando “Masculino” y “Varón e institución”). Sin embargo, la tendencia general indica que los diarios no especifican el sexo de la fuente principal consultada para la nota.

En la mayor parte de las notas analizadas por el Observatorio de Chile, se recurre a alguna mujer como fuente central (55, sumando las catalogadas bajo “Femenino” y “Mujer e Institución”). Mientras que los varones son consultados en 41 (sumando “Masculino” y “Varón e Institución”). Por otra parte, en 22 notas no aparece ninguna fuente que pueda ser relevada como central dentro de ella.

En Colombia, en la mayoría de las piezas periodísticas (32) se recurrió a varones como fuente central; en 19 notas publicadas acerca de la violencia contra las mujeres no hay referencia explícita a la información suministrada por una fuente y en un igual número la información es dada por mujeres. Las instituciones son utilizadas como fuentes de la información en 16 piezas y en otras 7 no se especifica el sexo de la fuente.

Las cifras dan cuenta que en la información periodística objeto de seguimiento son los varones quienes se citan como emisores de los datos que interesan para construir un relato periodístico, las mujeres en pocas ocasiones son tenidas en cuenta como poseedoras de la información y en la mayoría de las ocasiones se limita su voz a ser la fuente no oficial de los hechos.

### 3.7 ENFOQUE

La mitad de las notas sobre violencia contra las mujeres publicadas durante el período de análisis se enfocaron en los acontecimientos: 1.358. La detención y/o captura de los agresores y los procesos judiciales también fueron el tipo de enfoque más utilizado: 446 y 410 piezas respectivamente.

Por otro lado, son muy escasas las notas cuyo énfasis estuvo puesto en la responsabilidad estatal (24 piezas); en mencionar proyectos de ley tendientes a erradicar, sancionar y eliminar la violencia de género (43); en acciones de prevención, tanto públicas como privadas (19); en brindar información estadística del problema (44); en analizar el contexto social en el cual se desarrollan las agresiones de género (59) o en campañas de bien público en general (45). Gran parte de estos enfoques hacen referencia a la responsabilidad del Estado con respecto a la violencia contra las mujeres. El enfoque en el victimario o en la víctima también es poco frecuente: sólo 90 notas en el primer caso y 37 en el segundo.

Un acontecimiento es un hecho inesperado, no previsto ni planificado, por lo que se puede concluir que la prensa escrita cataloga la violencia machista como un hecho o delito fortuito, inesperado, equiparable por ejemplo a un robo, como resultado probablemente del clima de inseguridad ciudadana general. Ni los medios, ni la sociedad en general establecen un vínculo directo entre prevención y lucha contra la violencia de género, aunque sí lo hacen cuando se trata de la violencia no machista en general.

El incremento de denuncias sobre violencia en sus diferentes manifestaciones por parte de las mujeres hace aún más evidente las falencias del sistema judicial, es decir, las dificultades que tienen las mujeres para acceder a la justicia. Esto tampoco logra penetrar entre las principales preocupaciones de la prensa escrita.

A nivel local se pueden observar algunas diferencias, aunque las notas se focalizaron mayormente en los acontecimientos en todos los países, con Bolivia como única excepción. En Argentina, la mayoría de las notas publicadas se limitan a hacer hincapié en el hecho noticioso puntual (acontecimientos: 744). Por otra parte, los procesos judiciales (270) y las detenciones o capturas de los agresores (94), también fueron dos de los enfoques más utilizados por los medios para abordar el tema. Estos datos continúan siendo coincidentes con la sección en donde mayoritariamente aparecen las notas publicadas: policiales y/o información general. El enfoque centrado en la víctima o en el victimario tiene una mayor presencia que en los períodos analizados con anterioridad. En el primer semestre de 2011, 24 notas se centraron en la víctima, mientras que 58 lo hicieron en el victimario, contra las 6 y 10 (respectivamente) que aparecieron a lo largo de 2010.

En la mayor parte de las notas analizadas por el equipo de Chile, la información está centrada en el acontecimiento (57). Le siguen a estos los procesos judiciales (20), el Contexto Social y Estadísticas y Cifras (7 cada una). En menor medida se presenta un énfasis en detenciones y capturas (6) y en Prevención de la violencia (6). De las piezas que centran su información en personajes, 1 se centró en la víctima y 7 en el victimario, número que se explica por la cobertura a varones famosos acusados de ejercer violencia contra sus parejas.

En el caso de Colombia la mayoría de las piezas monitoreadas se limitaron a reportar el hecho noticioso: 60 notas

se enfocaron en el acontecimiento general y 8 en una detención o captura. Las notas que hicieron referencia a un proceso judicial fueron 11, y 10 presentaron la información con énfasis en los elementos del contexto social que generan la situación. Una nota editorial del periódico *El Colombiano* tuvo como enfoque las protestas ciudadanas por el asesinato de mujeres y otras cuatro tuvieron como eje la utilización de estadísticas y cifras para tratar los temas de asesinato y violencia sexual. De las 2 piezas monitoreadas que le dieron énfasis a un personaje una se concentró en la víctima y la otra en el victimario.

### 3.8 LA PERSPECTIVA DE DERECHOS

Finalmente, una de las dimensiones de interés para el análisis del Observatorio Regional se vincula con la existencia de menciones explícitas a algún derecho, revisando además, en particular, si la violencia contra las mujeres es presentada por los medios de comunicación como una violación a los derechos humanos.

Los resultados sobre este punto despiertan una señal de alarma: apenas el 5% de las notas publicadas se refirieron a la violencia contra las mujeres en estos términos (138 notas). Esto demuestra que el problema de la violencia contra las mujeres no es tratada en los medios desde una perspectiva de derechos, con una reflexión en torno a la vulneración de derechos que viven las mujeres al sufrir violencia por parte de los varones. Es por ello que es necesario mediatizar los derechos como una de las estrategias indispensables.

Omitir los derechos que se vulneran dificulta la comprensión y movilización de la sociedad para enfrentar el problema. Asimismo, exonera al Estado de sus compromisos con el derecho de las mujeres a una vida sin violencia. Esta ausencia del componente de derechos humanos en las informaciones pone en evidencia que los derechos de las mujeres en particular no son una prioridad en la agenda pública, así como tampoco lo son en la agenda mediática.

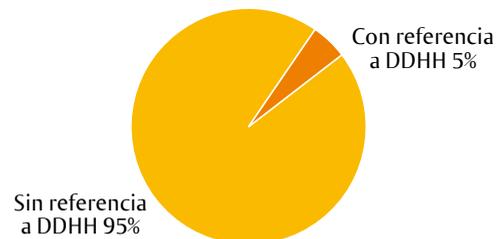
La forma en que los medios tratan una determinada realidad contribuye a configurar la percepción social que se tiene de ella. Un abordaje adecuado de los hechos de violencia –contextualizándolos y no justificándolos, y sobre todo sin un tratamientos de corte sensacionalista– genera conciencia crítica en las y los lectores que contribuyen a alcanzar un verdadero consenso social acerca de la necesidad de prevención, erradicación y sancionar la violencia que sufren las mujeres.

La ausencia de un enfoque de derechos es una tendencia que se verifica en los medios de todos los países que integran la Articulación. Esto confirma que en la cobertura, realizada en general desde un punto de vista de acontecimientos, no se ejerce una reflexión sobre la violencia como problema social de vulneración de los derechos de las mujeres. Tal como demuestran los números a nivel regional, el porcentaje de notas que hacen referencia a los derechos humanos es mínimo respecto del total de piezas monitoreadas. Perú es el país mejor posicionado, ya que el 16% de las notas monitoreadas (75 piezas) mencionaron explícitamente los derechos humanos. En el caso de Argentina estas notas representan sólo el 2% (23 piezas) del total; en Bolivia el 11% (28 notas); en Chile el 3% (4 piezas) y en Ecuador el 2% (8 notas).

Entre las piezas monitoreadas por el Observatorio de Colombia, únicamente se registraron tres notas que mencionan a los derechos humanos, de las que sólo una pieza hace referencia explícita a la vulneración de derechos de las mujeres. Esta fue publicada por el periódico regional *El Colombiano*, aparece ubicada en la sección Internacional y hace referencia a un informe sobre Afganistán como una de las naciones más peligrosas para las mujeres.

Gráfico 8

PORCENTAJE DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS A NIVEL REGIONAL, DE ACUERDO AL TRATAMIENTO DE DERECHOS HUMANOS OTORGADO AL TEMA



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

El monitoreo cotidiano de noticias en el Observatorio Regional permitió identificar algunos casos que se destacaron por ser los más noticiosos del semestre, en cada uno de los países que conforman la Articulación Regional Feminista.

La selección de estos casos atendió a dos criterios: uno vinculado al alcance de la cobertura del caso en una cantidad determinada de medios, y el otro vinculado a la permanencia del tema en los medios a lo largo del tiempo.

Definimos como casos noticiosos aquellos que tienen cobertura en cinco o más periódicos y/o permanecen en la agenda de los medios por un período sostenido de tiempo mayor o igual a una semana. En el caso de que la noticia sea publicada por un solo medio, consideramos que el tema se mantiene en agenda si permanece vigente por diez o más días en ese periódico. Al respecto, cabe aclarar que estos criterios no son estáticos sino que se adaptan a las características nacionales, tales como la cantidad de medios monitoreados o la vigencia de un tema en la opinión pública más allá de la publicación de notas en los periódicos.

En los próximos apartados analizaremos los casos que se instalaron en las discusiones sociales y marcaron la agenda de los medios por un período determinado.

## 4.1

## ARGENTINA: MUJERES QUEMADAS

El equipo de Argentina identificó como el tema noticioso del primer semestre de 2011 los casos de mujeres quemadas vivas por sus parejas o ex parejas, tema que tuvo un gran impacto mediático a partir del asesinato de Wanda Taddei en manos de su marido, un famoso baterista de una banda de rock nacional, ocurrido en 2010. He aquí la cronología de los hechos.

A comienzos de febrero de 2010, Wanda Taddei ingresaba al hospital con más del 50 por ciento de su cuerpo quemado, resultado de una pelea con su marido, Eduardo Vázquez, baterista de la banda de rock nacional Callejeros. El caso cobró relevancia en los medios tanto por estar involucrado un personaje famoso, así como por la inevitable relación entre lo sucedido y la tragedia del local bailable República Cromañón ocurrida durante un recital de la banda a fines de 2004.<sup>32</sup> Taddei falleció tras estar hospitalizada durante 11 días. Vázquez fue inicialmente acusado de tentativa de homicidio agravado por el vínculo y estuvo detenido durante algunos días. Según sus declaraciones, la pareja se encontraba en medio de una discusión cuando, tras forcejear con una botella de alcohol, él habría encendido un cigarrillo que provocó el incendio. Vázquez terminó con los brazos quemados, ella internada en terapia intensiva. Sin embargo, a poco de haber ocurrido el hecho, el juez a cargo dictó la falta de mérito y el músico recuperó su libertad. Jorge Taddei, el padre de la víctima, se presentó ante los medios y sostuvo que el asesinato de su hija fue “una muerte anunciada”, haciendo alusión a otros episodios de violencia en la pareja.

A partir del caso Taddei los medios comenzaron a dar cuenta de otros casos de mujeres que fueron incineradas por sus cónyuges, novios o ex parejas. En los primeros meses de 2011, los casos de mujeres que fueron agredidas con fuego siguieron apareciendo en las páginas de los diarios. A su vez, el femicidio de Wanda Taddei regresó a la agenda de los medios cada vez que hubo novedades en la justicia respecto del caso: la elevación de la causa a juicio oral, la decisión de mantener a Vázquez en prisión preventiva y la confirmación de que la familia Taddei será querellante en la causa.<sup>33</sup>

32. Cromañón era una discoteca ubicada en la Ciudad de Buenos Aires que se incendió la noche del 30 de diciembre de 2004 durante un recital de la banda de rock Callejeros, tragedia en la que fallecieron 194 personas, en su mayoría jóvenes y niños, y alrededor de 1400 personas resultaron heridas.

33. El procesamiento fue confirmado por la Cámara en diciembre de 2010 y el 1 de febrero de 2011, la Cámara Nacional de Casación Penal rechazó el pedido de excarcelación que había solicitado la defensa de Vázquez, ante “la existencia de riesgos procesales”, por lo que, al cierre de este informe, el ex baterista espera el juicio oral en prisión.

Durante el primer semestre de 2011 se encontraron 16 casos de mujeres cuyos maridos o parejas les prendieron fuego o, en algunos casos, intentaron hacerlo. Tal como ocurre con regularidad en los casos de violencia de género, todos los agresores y principales sospechosos mantenían una relación de pareja con las víctimas. Otro punto en común es que en prácticamente todos los casos, la incineración (o el intento) no fue un hecho aislado, sino que se sumó a las agresiones que las mujeres sufrían periódicamente en manos de esos varones.

La mayoría de los medios calificaron los acontecimientos como violencia doméstica o sus sinónimos: familiar, intrafamiliar, etc. Pero también hubo muchos que utilizaron términos más precisos como lo son violencia de género, violencia machista y violencia contra las mujeres. Esto quizás puede atribuirse al gran número de casos registrados por los medios: las fuentes consultadas se referían a las situaciones vividas por esas mujeres en esos términos y entonces los medios los incorporaron en su cobertura. Algo similar ocurrió con el término femicidio.

Ahora bien, más allá de este avance en nombrar el problema correctamente, cabe señalar que en menos de una decena de las piezas periodísticas monitoreadas se brindó información útil para otras víctimas o su entorno y también fueron escasas las que utilizaron elementos que ayudasen a contextualizar la violencia de la que fueron víctimas esas mujeres.

En lo referente a la legislación pertinente, se citaron tanto la ley N° 24.417 de Protección Contra la Violencia Familiar, como la Ley N° 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Los medios recurrieron con frecuencia a información estadística: las fuentes más utilizadas fueron las del Observatorio de la Casa del Encuentro (una organización de la sociedad civil que registra el número de femicidios ocurridos en el país a partir de su impacto mediático) y las de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En relación al tipo de cobertura que brindaron los medios al tema, en varias de las piezas analizadas todavía es habitual encontrar la alusión a los celos o a un amor no correspondido como posibles causas de la violencia. Estas explicaciones, generalmente, provienen de las fuentes citadas por el periodismo, como familiares o amigos de las víctimas. En estos casos, frente a la crueldad de los hechos, no es extraño encontrar en los medios de comunicación apelaciones a la “monstruosidad” del perpetrador. La noción del agresor como un “monstruo” contribuye de alguna manera a atenuar su responsabilidad, ubicando la causalidad de la agresión en su aspecto “patológico”. Al mismo tiempo, se trata de una explicación que aleja en cierta medida el problema del resto de la sociedad, que “no somos monstruos”. Otro de los estereotipos frecuentes en las notas analizadas fue quizás el argumento más simple: adjudicar a causas externas las agresiones ejercidas sobre las mujeres. Este es el caso de las piezas que presentaron a los agresores como una víctima de las drogas y el alcohol. Este tipo de manifestaciones podría conducir a relegar el caso a una situación de excepcionalidad, asociado a conductas derivadas del abuso de estas sustancias.

Otro dato que merece nuestra atención: en aquellas piezas en las que se hace referencia al problema social de la violencia de género, la tendencia parecería ser potenciar el dramatismo y muchas veces hasta la revictimización de las víctimas. En oportunidades, se subraya la historia personal de la mujer dando escaso margen a la información de expertos que contribuyan a contextualizar el problema y visibilizarlo más allá de la esfera privada.

En total, se contabilizaron 53 notas a lo largo del semestre en 7 diarios locales y 6 nacionales. Los picos se dieron, primero, entre el 27 de enero y el 6 de febrero y luego entre el 19 de febrero y el 16 de marzo. A estas notas les podemos agregar las de la continuación del caso Taddei en la justicia. Aparecieron 22 notas distribuidas entre mediados de enero y principios de febrero, más algunas dispersas en abril. La distribución de las piezas referentes a los casos de mujeres incineradas fue la siguiente: *BAE* (2); *Clarín* (8); *Crónica* (14); *El Día* (6); *El Diario* (1); *El Liberal* (1); *El Tribuno* (5); *La Capital* (2); *La Nación* (2); *Los Andes* (2); *Página 12* (5); *Perfil* (1) y *Río Negro* (4). Por otro lado, las notas sobre la continuación del caso Taddei en la justicia se distribuyeron de la siguiente manera: *BAE* (2); *Clarín* (2); *Crónica* (4); *El Día* (1); *El Diario* (1); *El Liberal* (1); *El Tribuno* (2); *La Capital* (1); *La Nación* (1); *La Voz del Interior* (1); *Página 12* (4); *Perfil* (1) y *Río Negro* (1).

Un hombre y su esposa entraron en la mañana del 8 de enero de 2011 al local que alquilaban a una pareja de odontólogos. Hablaron con la odontóloga y preguntaron cuándo desalojarían el local, pues lo habían solicitado. Ella respondió que lo harían en unos días y que su esposo aún no había llegado a su consultorio pero que llegaría en unos minutos pues estaba poniendo aire a la llanta de su vehículo y que lo esperaran. La pareja de arrendatarios esperó al dentista y cuando éste llegó, sin mayores discusiones, el hombre sacó un arma y disparó al dentista en el pecho. Su esposa, entonces, comenzó a forcejear con él por el arma, pero cayó al suelo y el hombre también le disparó. Luego trató de asesinar a la odontóloga pero, no queda claro si se le trabó el arma o se quedó sin balas. Entonces salió caminando del consultorio y se fue en su vehículo a la casa de unos parientes. La policía logró arrestarlo menos de dos horas después y el hombre declaró ante la jueza que confesaba el doble crimen y que lo había hecho por celos, pues se enteró de que su esposa y el odontólogo tenían una relación sentimental.

En la cobertura realizada del tema se enfatizó el carácter policial del hecho y se utilizaron titulares con alto contenido sensacionalista incluyendo en todos ellos como supuesto móvil del crimen, los celos del asesino.

La cobertura del hecho reproduce estereotipos claros de cobertura de la violencia contra las mujeres en general. Se buscan elementos espectaculares y se culpabiliza a las víctimas con el argumento de los celos y la posible relación sentimental entre la esposa del asesino y el odontólogo. También se utilizan imágenes dramáticas para darle mayor espectacularidad al caso, como mencionar que el asesinado deja en la orfandad a 7 ó 9 hijos (el dato varía en dos periódicos).

En cuanto al espacio y voz que se les da a los protagonistas, hay también elementos de estereotipación androcéntrica. Se le da voz al acusado y el justifica su accionar y se dice arrepentido. Como elemento aún más interesante, se le otorga voz a la odontóloga sobreviviente, testigo presencial del asesinato. En todos los casos, las notas incluyen entre los relatos de la mujer expresiones como “entre sollozos” o “en medio de un ataque de nervios”, también reproduciendo un típico estereotipo de mujer/víctima, necesidad de protección, debilidad, sentimentalismo.

El único seguimiento que se le hace al caso tiene un enfoque policial y judicial. Las notas posteriores a la cobertura del hecho son para informar que el acusado es enviado de manera preventiva a la prisión. Se incluyen, en la misma línea de estereotipación, los argumentos de la jueza para su decisión de aprisionamiento; no el doble asesinato con testigos presenciales, sino el hecho de que el asesino es comerciante y viaja mucho.

Este tema estuvo presente en siete notas entre el 8 y el 9 de 2011 en los medios *La Razón* (1); *Opinión* (1); *El Deber* (2); *El Mundo* (1); *Estrella de Oriente* (2).

El modelo y actual concejal por Estación Central, Patricio Laguna, fue detenido por violencia intrafamiliar luego de protagonizar una discusión en su departamento con su novia, la modelo Yanina Halabi. Después de la llegada de la policía al lugar, fueron llevados a un recinto hospitalario donde ambos resultaron diagnosticados con lesiones leves. Posterior a ello, Laguna fue privado de libertad.<sup>34</sup> Al día siguiente, ambas partes optaron por una salida alternativa que obliga a Laguna a someterse a un tratamiento orientativo y psicológico durante un año.

En la cobertura realizada al tema, se representa el hecho de manera acontecimental y espectacular, evidenciando estereotipos frecuentemente utilizados en las notas relativas a violencia contra las mujeres. Ejemplos

34. Patricio Laguna quedó detenido, puesto que según instrucción nacional del Ministerio Público, en las denuncias de violencia intrafamiliar el fiscal debe pedir la detención del personaje que en primera instancia aparezca como agresor.

de ello son la supuesta celopatía de Halabi y presuntas infidelidades de Laguna. También se menciona el comunicado público enviado por la mujer, en el cual afirma que su relación era normal, “excepto por los episodios de violencia física y psicológica que él tenía”.

En la mediatización del tema, la prensa comienza a centrar su atención en Patricio Laguna, haciendo que su representación se aleje de la figura del agresor. En este sentido, se presenta un discurso en que el inculpado se desemmarca del acto de violencia, defendiendo su inocencia, apelando incluso a acciones legales contra Halabi, actora que por cierto, contribuye a la construcción de esta imagen al afirmar que ella misma se siente culpable de todo lo que ocurrió.

En general, se le entrega amplia tribuna a Patricio Laguna, constituyéndose en el eje central desde donde es relatada la información, haciendo con ello que se invisibilice la situación de violencia existente. Es importante atender que se trata de un personaje público, tanto de la esfera del espectáculo como de la política y que, pese a ello, no se encuentra un cuestionamiento a su figura, sino más bien hay una inclusión de fuentes que validan su perfil. El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) si bien reprueba el actuar del político, posteriormente le otorga legitimidad.

Así mismo las representaciones apuntan a la mujer (Halabi) además de víctima, como posible culpable frente a los actos de violencia, lo que reforzaría la dicotomía culturalmente definida de “chica buena-chica mala”, propia del sistema de valores patriarcales sobre el lugar y rol “adecuado” de la mujer.<sup>35</sup>

Este tema salió en doce notas durante el mes de junio en los medios *Las Últimas Noticias* (8), *La Tercera* (1), *El Mercurio* (1), *Publimetro* (1), *La Hora* (2).

#### 4.4 COLOMBIA: EL CASO DE ANA FABRICIA CÓRDOBA

El 7 de junio la líder social Ana Fabricia Córdoba fue asesinada en la ciudad de Medellín. La líder había sido víctima de amenazas en repetidas ocasiones a causa de su trabajo a favor de la restitución de tierras y la constante denuncia de la desaparición de uno de sus hijos y el asesinato de otro de ellos. En distintas ocasiones el gobierno nacional le ofreció a Ana Fabricia medidas de seguridad que nunca aceptó, puesto que afirmaba que el asesinato de su hijo había sido a manos de la Policía.

Esta noticia cobra mayor importancia por la reciente aprobación de la Ley de víctimas y restitución de tierras<sup>36</sup> en el Congreso de la República. El día después del hecho el periódico *El Colombiano*, diario de mayor reconocimiento en Medellín, publicó una noticia describiendo los acontecimientos y otorgando un breve contexto de la situación de vulneración en la que ella se encontraba. Este mismo día el diario de circulación nacional *El Tiempo* registró lo sucedido haciendo énfasis en la reiterada advertencia que la líder había manifestado con respecto al riesgo al que estaba expuesta particularmente por denunciar a la fuerza pública.

El hecho fue cubierto por 4 de los 5 medios monitoreados. Éstos publicaron 3 columnas de opinión y 10 noticias. Además el periódico *El Tiempo* amplió la información publicando una crónica y un reportaje. El acontecimiento recibió seguimiento noticioso durante una semana.

---

35. Op Cit. Fernández. Natalia (2003) p.118 en Corporación Humanas Chile. (2011) *Informe Observatorio de Medios Chile*. Primer Semestre 2011. Chile

36. El 10 de junio de 2011 el Gobierno nacional de Colombia, sancionó la Ley de víctimas y restitución de tierras, con la que se pretende reparar a víctimas del conflicto armado colombiano. La discusión del proyecto de ley en el Congreso de la República fue tema de primer orden en la agenda mediática nacional, visibilizando a las víctimas y la labor de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos humanos; entre los temas abordados se emitieron piezas referentes a las amenazas y persecución a víctimas y organizaciones. Por tal razón el asesinato de la líder social Ana Fabricia Córdoba (junio 07 de 2011) obtuvo amplio cubrimiento de los medios.

En la primera semana de febrero de 2011 tuvo lugar uno de los casos de violencia que más conmocionó al Ecuador. Un padrastro intenta violar a su hija de siete años, al no lograrlo la apuñala 17 veces. La menor acaba en el hospital con heridas muy graves. Fue un hecho que dio para todo tipo de crónicas rojas, sensacionalismo y descripciones imaginativas llena de morbosidad. Entre el 7 y el 17 de febrero se publicaron diez notas en cinco diarios diferentes. Cuatro de ellas en *El Telégrafo*. El tratamiento más desequilibrado y morboso corresponde a las informaciones publicadas por el diario de crónica roja *El Extra*.

Una vez superado el momento, en los meses que siguieron los periódicos no han vuelto a publicar sobre el asunto, sin informar respecto a cómo está la menor, si salió del hospital, qué secuelas sufre o cuál fue la sentencia que recibió el agresor.

La información publicada sobre el agresor es tendenciosa y disimula la magnitud de los dos crímenes: intento de violación sexual a una menor -hijastra- e intento de asesinato. Todos los diarios que publicaron la noticia insistieron en el estado de embriaguez en el que se encontraba el agresor y sus antecedentes penales por robo. Un diario publicó lo siguiente, citando testigos: “Se notaba que estaba borracho. Parece que continuó bebiendo licor porque en el piso del inmueble se encontraron varias botellas de trago vacías”.

Estas descripciones pueden dar a entender al público que el agresor es un hombre de “mala vida, borracho y delincuente”, adjetivos que pueden parecer atenuantes de la gravedad de los delitos cometidos contra su hijastra. Se desvirtúa la información porque se “adorna” la personalidad del agresor como un ser malo, pobre, borracho, lo cual no ayuda a centrar la información en el abuso en sí mismo, un crimen cometido contra una menor, el delito de incesto, además del crimen de intento de asesinato. Ningún diario nombra el apuñalamiento como intento de asesinato.

Varios periódicos utilizan el verbo “ultrajar” como sinónimo de abusar o de violar. Según el diccionario, son sinónimos de ultrajar: agravar, injuriar, insultar, ofender, vejar, humillar, difamar y calumniar. Por lo tanto, no hay cabida en esta noticia para hablar de ultraje a la menor. Sin embargo, es un verbo que los diarios ecuatorianos utilizan mucho cuando se refieren a violencia contra las mujeres, porque en la escala de valores y definiciones que manejan los diarios, la violencia sexual aún es considerada una afrenta contra el honor y la honra de la mujer, la niña, la familia.

Especialmente desinformada y contraproducente es la redacción que hace *El Extra*, porque utiliza un lenguaje denigrante hacia la menor. Una noticia donde se mezcla la opinión personal de la persona que redacta y su escala de valores morales. Dice el titular: “¡Su padrastro la apuñaló 17 veces!” Y la noticia sostiene: “Nadie escuchó sus gritos de auxilio. Por eso como mártir soportó el ataque feroz de su padrastro, quien cegado por el alcohol pretendía acabar a puñaladas con su vida”. Además de dar información falsa, pues el diario no ha podido conocer el grado de ingesta de alcohol, el dramatismo en el lenguaje es propio de una prensa amarillista que extrae el jugo a los detalles morbosos y mezcla datos con moralina. *El Extra* es el diario de la crónica roja.

Cabe destacar que ningún diario da el nombre de la menor, protegiendo de esta manera su identidad, aunque *El Comercio* hace la siguiente descripción: “La menor, delgada, de piel blanca y cabello negro liso”, datos que no aportan información relevante y que más bien perjudican el mantenimiento del más absoluto anonimato de la niña de siete años.

En las sucesivas noticias entre el 7 y el 17 de febrero, la atención de los diarios va pasando del hecho criminal y el estado de salud de la menor a la figura del agresor. En una de las últimas noticias publicadas sobre este caso, y cuando el agresor ya ha sido detenido, *El Telégrafo* llega a afirmar que se le veía “visiblemente arrepentido y con el miedo a flor de piel, Julio Contreras Morán, de 23 años, confesó haber estado cegado por el exceso de alcohol y drogas el pasado 5 de febrero, cuando intentó violar a su hijastra de 7 años y asesinarla, luego de que le propinara 17 puñaladas en diferentes partes del cuerpo”. La salud de la niña no vuelve a ser el centro de la noticia para ningún diario.

En la primera quincena de marzo de 2011, dos crímenes cometidos por policías consternaron a la opinión pública y merecieron la atención de los medios de comunicación, debido a la oposición de valores relacionados con el rol de la policía y el perfil de los asesinos, principalmente cuando a los primeros se les ha asignado el cuidado y protección del orden y la integridad de la ciudadanía.

En el primer hecho, Hildebrando Campos Vásquez (49) mató a su pareja Angélica Chumán Cerrón (49) con dos impactos de bala y luego se suicidó de un tiro en la cabeza. Los acontecimientos ocurrieron en el distrito limeño de Ate. En el segundo caso, el asesino fue el suboficial Wilder Valera Meza, que asesinó a la esposa de un colega porque no se dejó ultrajar. El crimen sucedió en Lima Norte.

Las notas relacionadas con estos dos feminicidios (que no fueron mencionados como tales por los medios) fueron difundidas por 6 medios de los 7 monitoreados, en 20 piezas publicadas principalmente en la semana de incidencia de los hechos (5 al 12 de marzo) y a fines de mes (25 de marzo al 2 de abril).

Estos dos sucesos trajeron a colación en el tratamiento de la información de los crímenes cometidos por policías, desde inicios de año o los que ocurrieron en 2010, cuando se abordaron en géneros de mayor profundidad. Aunque la cobertura que se les dio en esta ocasión fue básicamente a través de noticias.

Asimismo, se recurrió al tratamiento tradicional sensacionalista de la información con una detallada narración de los hechos priorizando los aspectos más “espectaculares” y exponiendo a la celopatía, sobre todo en el segundo asesinato como justificación a la conducta del asesino.

## 5 A MODO DE CONCLUSIÓN: AVANZAR EN LOS DERECHOS

La reproducción de noticias vinculadas con los derechos de las mujeres y la manera en que se abordan los temas relacionados con la agenda feminista pueden tener efectos sobre la percepciones que la sociedad tiene respecto de las mujeres y sus derechos al contribuir a la formación de la opinión pública. El Observatorio de Medios es una herramienta que permite pensar nuevas formas de comunicar y dar visibilidad a un problema tan masivo y preocupante en la región latinoamericana, como es la violencia contra las mujeres.

La cantidad de piezas registradas por el Observatorio Regional indica que la violencia de género constituye un tema habitual en la agenda de los medios. Sin embargo, al observar con mayor detalle la cobertura queda en evidencia que ésta no se presenta como una violación a los derechos humanos. Lo más frecuente es que los medios presenten los hechos violentos como un acontecimiento aislado más que como un problema que requiere políticas dirigidas a cambios estructurales en las diferentes esferas sociales como la educación, la justicia, la salud, la seguridad, el trabajo y la familia. La falta de adopción de un enfoque de derechos por parte de los medios, el abordaje de los hechos de violencia machista desde el simple relato y la falta de referencias a las medidas que se podrían adoptar para superarla, conduce a la ausencia de un análisis más profundo de las causas y consecuencias de este problema para las mujeres en particular, y para la sociedad en general.

A partir de los resultados obtenidos por el Observatorio se identifican algunas tendencias regionales, que se han sostenido desde el inicio del trabajo encarado en forma comparada por los equipos nacionales.

En primer lugar, las notas sobre violencia contra las mujeres se ubican mayoritariamente en la sección Policial: casi el 50% del total de piezas registradas por el Observatorio Regional se publicaron allí. Debido a las características de esta sección, es usual que las notas allí publicadas se focalicen principalmente en el delito concreto, dejando de lado la posibilidad de un análisis más profundo y la contextualización general de esos crímenes.

Preocupa en este sentido la ausencia sistemática de notas ubicadas en la secciones de Opinión y Editorial de

los medios monitoreados, y que sólo el 5% de los casos de violencia de género alcanzó la tapa de los diarios durante el período de análisis.

Asimismo, se verifica una tendencia a adoptar el enfoque periodístico de los acontecimientos. La inmensa mayoría de las notas seleccionadas se limitaron a hacer hincapié en el hecho puntual noticioso, sin aportar información de contexto o profundizar en las causas de la violencia. Los datos confirman una práctica frecuente en el periodismo: confundir el problema de la violencia contra las mujeres con el episodio violento puntual que se está informando. El problema de limitar la noticia a los casos concretos es que se invisibiliza el conjunto de agresiones a las que se enfrentan las mujeres en lo cotidiano. Lo trágico y espectacular, en este sentido, es aquello que registran los medios: las agresiones más brutales o los femicidios. Es indudable que la representación de la violencia de género como sucesos puntuales no puede ser analizada por fuera de las rutinas de producción periodística. Trabajar con la inmediatez, lleva a que las y los periodistas muchas veces cuenten con recursos limitados para profundizar sobre el problema. Aún así, una vez superada la barrera de la “espectacularidad”, el compromiso es destapar aquello que se esconde en el ciclo de la violencia.

La escasa cobertura que reciben algunos tipos de violencia también es una tendencia regional. Por ejemplo, con la excepción de Bolivia y Colombia (con apenas 2 piezas publicadas), durante el primer semestre de 2011 casi no se registraron notas referidas a la violencia patrimonial. A esto se le suma que en las raras ocasiones en que se encuentra alguna pieza sobre el tema no se otorgan elementos que permitan constatar que efectivamente son hechos de violencia contra las mujeres. Algo similar ocurre con los feminicidios/femicidios, que en su mayoría todavía son presentados en las páginas de los diarios como simples asesinatos. Del total de notas monitoreadas el 4% incorporó el término feminicidio/femicidio mientras que un 27% los clasificaron como asesinatos.

Por lo general, el término de feminicidio o femicidio aparece cuando alguna fuente consultada recurre a esta denominación para colocar en el debate y agenda pública que los crímenes violentos contra mujeres tienen un componente de género. Pero también resulta más frecuente encontrarlo cuando el tema es tratado en géneros periodísticos que permiten una mayor profundidad en la cobertura de la noticia, como informes especiales, crónicas o columnas de opinión.

Por último los resultados del Observatorio Regional demuestran que el enfoque de derechos está ausente en los medios latinoamericanos: únicamente el 5% de las notas (138 piezas) hablaron de la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos. La violencia de género es una manifestación brutal de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones. Presentar el problema en estos términos y desde una perspectiva de derechos implica asumir un compromiso en la lucha por erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

Aunque la situación no es igual en todos los países que conforman la Articulación Regional Feminista y sin duda hay buenos ejemplos de coberturas periodísticas de la mano de profesionales que tienen conocido compromiso con el tema, todavía es corriente encontrar que las notas que dan cuenta de hechos de violencia contra las mujeres lo hagan con un estilo amarillista o de crónica roja, poniendo especial énfasis en los detalles escabrosos. La participación de personas de la “farándula” asegura que la noticia llegue a los medios y también en muchos casos aumenta las probabilidades de que las notas se centren en detalles que buscan distraer la atención del delito cometido. Asimismo es en este tipo de coberturas donde es más habitual encontrar valoraciones moralistas que aluden a la honra, el honor y el buen nombre de las mujeres involucradas. En estas piezas pocas veces se hace referencia como tal a los delitos o crímenes cometidos contra las mujeres, más bien son tratados como afrentas al honor, el respeto y la dignidad de la víctima. Este enfoque pasa por alto que la violencia de género es consecuencia de las relaciones de poder asimétricas que se dan entre varones y mujeres. Los crímenes por razones de género son ejecutados por varones sobre el cuerpo de una mujer a la que consideran de su propiedad.

La reproducción de estereotipos todavía es frecuente en los medios, lo que contribuye a perpetuar situaciones de desigualdad entre los sexos que pueden favorecer la aparición de manifestaciones de violencia. El análisis de las piezas monitoreadas demuestra que, a pesar de que la mayoría de las personas que protagonizaron las

notas monitoreadas y las fuentes centrales fueron mujeres, todavía se registra cierta tendencia a representarlas como víctimas sin voz, protagonistas pasivas de la violencia que sufrieron. Es en este sentido que está en discusión la utilización de la palabra víctima u optar por mujer en situación de violencia para destacar que pueden salir de esa situación. A esto se suma la apelación a un enfoque de tipo emocional, en donde se refuerzan los estereotipos femeninos de debilidad, lágrimas y desamparo, que poco contribuye en avanzar hacia un tratamiento igualitario de mujeres y varones por parte de los medios. Es necesario que los medios también den cuenta de mujeres que lograron denunciar el maltrato, que pudieron salir del círculo de violencia en el que se encontraban. Otro dato a destacar es que son muy pocas las notas que incluyen teléfonos, direcciones o cualquier información que puede resultar útil para las víctimas de violencia de género o las personas de su entorno a la hora de buscar ayuda. Es importante que los medios de comunicación brinden este tipo de información para colaborar en la prevención de la violencia contra las mujeres, así como también divulgar las campañas existentes que tengan esa finalidad.

La presencia de estereotipos lleva en ocasiones a responsabilizar a las víctimas de lo que les sucedió. Apreciaciones relacionadas con la vestimenta de la mujer y su comportamiento no sólo refuerza la existencia de una escala de valores machista sino que también diluye la gravedad de lo acontecido. A su vez, la recolección del testimonio o postura del agresor puede constituir uno de los factores de reproducción y refuerzo de estereotipos de género en las noticias, ya que por lo general el involucrado suele emplear justificaciones a sus crímenes con fines absolutorios.

Resulta prioritario que los medios de comunicación comiencen a abordar las noticias sobre violencia contra las mujeres desde una perspectiva de derechos. La violencia de género, como cualquier violación a los derechos humanos, debe ser cuestionada socialmente y ser atendida por el Estado. Los medios, en tanto constructores de realidad y formadores de opinión, tienen una responsabilidad y un rol que cumplir, sumándose a la lucha iniciada por el movimiento de mujeres y las organizaciones feministas para erradicar la violencia de género en el marco de una sociedad donde se respeten los derechos de toda la ciudadanía: varones y mujeres.

- Arriaga Ornelas, José Luis (2002). *La nota roja: ´Colombianización´ o ´mexicanización´ periodística*, Sala de prensa, Vol 2 [19 de marzo de 2011] Disponible en Internet en [www.saladeprensa.org/art375.htm](http://www.saladeprensa.org/art375.htm)
- Chaer, Sandra; Santoro, Sonia (Comp.) (2007) *Las palabras tienen sexo. Introducción a un Periodismo con Perspectiva de Género*. Buenos Aires: Artemisa.
- \_\_\_\_ (Comp.) (2010) *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un Periodismo de Género*. Buenos Aires: Artemisa.
- CIMAC (2009) *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*. Primera edición. México: Comunicación e Información de la Mujer
- CISCESA (2007) *La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias*. Córdoba: CISCESA – Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina.
- Coordinadora de la Mujer (2011) “Informe Observatorio de Medios Bolivia”. Primer Semestre 2011.
- Corporación Humanas Chile (2011) “Informe Observatorio de Medios Chile”. Primer Semestre 2011.
- Corporación Humanas Colombia (2011) “Informe Observatorio de Medios Colombia”. Junio 2011.
- Corporación Humanas Ecuador (2011) “Informe Observatorio de Medios Ecuador”. Primer Semestre 2011.
- DEMUS - Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (2011) “Informe Observatorio de Medios Perú”. Primer Semestre 2011.
- ELA (2010) “Las mujeres en los medios. Boletín N°1 del Observatorio de Medios”. Septiembre 2010.
- \_\_\_\_ (2011) “Las mujeres en los medios. Boletín N°2 del Observatorio de Medios”. Marzo 2011.
- \_\_\_\_ (2011) “Las mujeres en los medios. Boletín N°3 del Observatorio de Medios”. Julio 2011.
- Fernández, Natalia (2003) *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Anthronos: Barcelona.
- FIP-UNESCO (2009) *Instalar el equilibrio. Igualdad de género en el periodismo*. Bélgica: FIP (Federación Internacional de periodismo) UNESCO.
- López Díez, Pilar (2002) “La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”, en *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación*. Madrid: Instituto de la Mujer/Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Grupo RTVE
- Meana Suárez, Teresa (2002) *Porque las palabras no se las lleva el viento. Por un uso no sexista de la lengua*. Valencia: Ayuntamiento de Quart
- Meyers, Marian (1997) *News Coverage of Violence Against Women*. Londres: Sage Publications
- Molina, Silvina (2009) *Noticias que salvan vidas. Manual periodístico para el abordaje de la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Amnistía Internacional
- Plataforma de Acción de Beijing (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- Porrás, Lydia; Molina, Silvina (2011) *Manual de Género para Periodistas. Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género*. Buenos Aires: SCLAC/PNUD Area Práctica de Género.
- Red PAR (Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista) (2010) *Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres*. Segunda edición. Buenos Aires: Católicas por el Derecho a Decidir/ UNIFEM.
- WACC (2010) Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP) [www.whomakesthenews.org](http://www.whomakesthenews.org)

Argentina	ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género
Equipo de investigación	Mariana Morelli - Coordinadora nacional Paula Rey - Investigadora Nadia Ferrari - Asistente de investigación
Cantidad de notas seleccionadas	1371
Cantidad de medios monitoreados	14
Medios de circulación nacional	<i>BAE - Clarín - Crónica - La Nación - Página 12 - Perfil</i>
Medios de circulación regional	<i>El Día - El Diario - El Liberal - El Tribuno - La Voz del Interior - Los Andes - Río Negro - La Capital (Rosario)</i>

Bolivia	Corporación Humanas Bolivia
Equipo de investigación	Katia Uriona Gamarra, Soraya Luján y María Alvarez - Coordinación Nacional Leticia Sáinz y Susana Capobianco - Investigadoras
Cantidad de notas seleccionadas	260
Cantidad de medios monitoreados	18
Medios de circulación nacional	<i>El Diario - La Prensa - La Razón - Los Tiempos - El Deber - Erbol - Cambio.</i>
Medios de circulación regional	<i>Opinión - El Mundo - El Nuevo Día - El Potosí - Correo del Sur - La Patria - Jornada - Estrella del Oriente - Nuevo Sur - Extra - Gente.</i>

Chile	Corporación Humanas Chile
Equipo de investigación	Macarena Acuña – Coordinadora nacional Ricardo Ramírez - Investigador
Cantidad de notas seleccionadas	130
Cantidad de medios monitoreados	7
Medios de circulación nacional	<i>El Mercurio - La Tercera - La Cuarta - Las Últimas Noticias - La Segunda.</i>
Medios de circulación regional	<i>Publímetro - La Hora.</i>

Colombia	Corporación Humanas Colombia
Equipo de investigación	Laura Nepta – Coordinadora nacional Diana López – Investigadora
Cantidad de notas seleccionadas	103
Cantidad de medios monitoreados	5
Medios de circulación nacional	<i>El Tiempo</i>
Medios de circulación regional	<i>El Colombiano – El Heraldo – El País – La Opinión</i>

Ecuador	Corporación Humanas Ecuador
Equipo de investigación	Minna Salazar - Directora Ejecutiva Corporación Humanas y Coordinadora nacional Blanca Diego Vicente - Investigadora
Cantidad de notas seleccionadas	506
Cantidad de medios monitoreados	10
Medios de circulación nacional	<i>El Extra – El Universo – Diario Expreso – El Telégrafo – El Comercio – Diario Hoy</i>
Medios de circulación regional	<i>Diario de Manabí - Últimas Noticias - El Mercurio - La Hora</i>

Perú	DEMUS – Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer
Equipo de investigación	Carla de la Quintana – Coordinadora nacional Martina Ramón - Investigadora
Cantidad de notas seleccionadas	471
Cantidad de medios monitoreados	7
Medios de circulación nacional	<i>Trome – Ojo - Perú 21 - La República - La Primera - Caretas (Revista Semanal) - La República (Suplemento Dominical)</i>
Medios de circulación regional	No se aplica

Dimensión analizada	Criterios de clasificación analizados	Clasificaciones posibles	
Estructura de la noticia	Circulación del medio	Nacional	
		Regional	
	Género	Análisis	Informe Especial
		Breve	Noticia
		Crónica	Opinión
		Editorial	Perfil
		Entrevista	Reportaje
	Ubicación (Secciones)	Opinión	Policial
		Cultura	Política
		Económica	Primera Página
		Editorial	Primera Página e Interior
		General	Regional
		Internacional	Salud
Local		Separata	
Nación/Nacional		TV y Farándula	
Otra			
Contenido de la nota	Subtema	Acoso	Todo tipo de violencia
		Asesinato	Trata de personas
		Feminicidio/Femicidio	Violencia física
		No específica	Violencia patrimonial
		Otro	Violencia sexual
	Sujeto central (Protagonistas)	Femenino	Otros
		Femenino y Masculino	Población
		Institución	Sin especificar
		Masculino	
	Fuentes	Femenino	Mujer e Institución
		Femenino y masculino	Mujer / Varón / Institución
		Varón e Institución	Ninguna fuente
		Institución	Sin especificar
		Masculino	
	Enfoque	Acontecimientos	Otra
		Campañas	Prevención
		Contexto social	Proceso judicial
		DDHH	Proyecto de Ley
		Detención/Captura	Responsabilidad estatal
		Historia	Víctima
		Estadísticas	Víctima y Victimario
		Enfrentamiento	Victimario
	Tratamiento de Derechos Humanos	Referencia a DDHH	Con referencia
Sin referencia			

## CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS EN ARGENTINA, POR TIPO Y CIRCULACIÓN DEL MEDIO

Nombre del medio	Tipo de Circulación	Nº de piezas monitoreadas
BAE	Nacional	41
Clarín	Nacional	129
Crónica	Nacional	208
La Nación	Nacional	54
Página 12	Nacional	171
Perfil	Nacional	30
El Día	Regional	130
El Diario	Regional	32
El Liberal	Regional	128
El Tribuno	Regional	84
La Capital	Regional	76
La Voz del Interior	Regional	62
Los Andes	Regional	67
Río Negro	Regional	159
<b>Total</b>	----	<b>1371</b>

Fuente: Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

## CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS EN BOLIVIA, POR TIPO Y CIRCULACIÓN DEL MEDIO

Nombre del medio	Tipo de Circulación	Nº de piezas monitoreadas
Cambio	Nacional	13
El Deber	Nacional	43
El Diario	Nacional	3
Erbol	Nacional	1
La Razón	Nacional	21
Correo del Sur	Regional	13
Estrella del Oriente	Regional	30
Extra	Regional	18
Gente	Regional	11
Jornada	Regional	1
La Patria	Regional	2
La Prensa	Regional	9
Los Tiempos	Regional	17
Nuevo Sur	Regional	1
Opinión	<b>Regional</b>	<b>44</b>
<b>Total</b>	----	<b>260</b>

Fuente: Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

## CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS EN CHILE, POR TIPO Y CIRCULACIÓN DEL MEDIO

Nombre del medio	Tipo de Circulación	Nº de piezas monitoreadas
El Mercurio	Nacional	30
La Cuarta	Nacional	27
La Segunda	Nacional	6
La Tercera	Nacional	12
Las Últimas noticias	Nacional	30
La Hora	Regional	9
Publmetro	Regional	16
<b>Total</b>	----	130

Fuente: Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

## CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS EN COLOMBIA, POR TIPO Y CIRCULACIÓN DEL MEDIO

Nombre del medio	Tipo de Circulación	Nº de piezas monitoreadas
El Tiempo	Nacional	25
El Colombiano	Regional	15
El Heraldo	Regional	34
El País	Regional	17
La Opinión	Regional	12
<b>Total</b>	----	103

Fuente: Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

## CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS EN ECUADOR, POR TIPO Y CIRCULACIÓN DEL MEDIO

Nombre del medio	Tipo de Circulación	Nº de piezas monitoreadas
El Comercio	Nacional	28
El Extra	Nacional	116
Expreso	Nacional	54
El Telégrafo	Nacional	29
El Universo	Nacional	125
Hoy	Nacional	22
La Hora	Regional	68
Manabí	Regional	28
Mercurio	Regional	7
Últimas Noticias	Regional	29
<b>Total</b>	----	506

Fuente: Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

## CANTIDAD DE NOTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PUBLICADAS EN PERÚ, POR TIPO Y CIRCULACIÓN DEL MEDIO

Nombre del medio	Tipo de Circulación	Nº de piezas monitoreadas
La Primera	Nacional	53
La República Ed. Nacional	Nacional	102
La República suplemento dominical	Nacional	2
Ojo	Nacional	111
Perú 21	Nacional	87
Revista Caretas	Nacional	1
Trome	Nacional	115
<b>Total</b>	----	471

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Regional de Medios, datos correspondientes al período 01/01/2011-30/06/2011

# Recursos para Periodistas

OBSERVATORIO REGIONAL

# RECOMENDACIONES PARA PERIODISTAS

## Por un lenguaje no sexista y estereotipado para el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

El Observatorio Regional “Las Mujeres en los Medios” propone un conjunto de recomendaciones para periodistas que contribuyen a instalar un lenguaje no sexista y estereotipado para el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación.

### CONCEPTUALIZAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CORRECTAMENTE.

Identificar el problema con precisión. Se recomienda citar a la Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés): “la violencia contra la mujer es toda violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer estos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.” (CEDAW. Recomendaciones Generales. N° 19. Punto 6)

### APLICAR LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.

La violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos: constituye una ofensa a la dignidad humana y es una manifestación brutal de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones. Presentar el problema en estos términos implica asumir un compromiso en la lucha por erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

### UTILIZAR LOS TÉRMINOS ADECUADOS PARA REFERIRSE AL PROBLEMA.

Es correcto emplear las expresiones violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia machista, para referirse al problema. Es imperativo desterrar la figura de “crimen pasional” al hablar de asesinatos de mujeres en manos de sus parejas o ex parejas.

### USAR UN LENGUAJE NO SEXISTA.

Visibilizar a las mujeres como partes y protagonistas de las noticias es importante. Pero sólo utilizar la “A” no basta. Evitar el uso de palabras o estructuras que degradan o invisibilizan a las personas por razón de su sexo.

### LAS PALABRAS IMPORTAN.

Elegir siempre un lenguaje inclusivo, apropiado y que no juzgue. Situaciones tales como una violación o agresión sexual no pueden estar asociadas de ningún modo a una actividad sexual consentida y el tráfico de mujeres no puede confundirse con prostitución.

## **COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.**

Promover el uso de imágenes no estereotipadas de mujeres y varones. Es recomendable no usar descripciones de mujeres que incluyan sus atributos físico, su situación conyugal/familiar o presunciones respecto de su ocupación que contribuyan a mantener prejuicios en la sociedad, a menos que sea necesario en el contexto de la noticia.

## **CONTEXTUALIZAR EL PROBLEMA.**

Es fundamental que las noticias puedan dar una imagen de conjunto sobre la violencia contra las mujeres en nuestro país. Siempre que existan, se recomienda incorporar cifras, estadísticas y/o mediciones privadas que den cuenta de la magnitud y alcance del problema.

## **UTILIZAR FUENTES ESPECIALIZADAS.**

Es importante dar lugar a especialistas, mujeres y varones, que puedan brindar una visión del problema desde la perspectiva de género.

## **EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.**

Es fundamental que las noticias no culpabilicen a las mujeres por las conductas agresivas de las que son objeto, así como tampoco nombrar a las víctimas con diminutivos, apodos o cualquier otra forma que resulta ofensiva.

## **RESPETAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LAS VÍCTIMAS.**

Tener especial cuidado al difundir información que puedan perjudicar a la víctima y a su entorno, en especial con las fotos e imágenes que acompañan las notas. Lo importante es proteger la identidad de la víctima y su privacidad.

## **BRINDAR INFORMACIÓN ÚTIL.**

Las notas brindan la oportunidad de difundir información útil para asistir a las mujeres víctimas de violencia: teléfonos de ayuda, organizaciones de apoyo y centros de asistencia pública y/o privada.

## **MANTENER EL TEMA EN AGENDA.**

Los medios constituyen un espacio privilegiado para denunciar la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones. Se recomienda dar seguimiento a los casos, publicando avances y/o la respuesta del Estado, entre otros. Cubrir casos similares contribuye a visibilizar el problema.

---

**Fuentes:** CIMAC (2009) Hacia la construcción de un periodismo no sexista. Primera edición. México: Comunicación e Información de la Mujer-CIMAC / CISCOSA (2007) La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias. Córdoba: CISCOSA - Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina / FIP-UNESCO (2009) Instalar el equilibrio. Igualdad de género en el periodismo. Bélgica: FIP (Federación Internacional de periodismo) UNESCO. / Red PAR-Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista (2010) Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres. Segunda edición. Buenos Aires: Católicas por el Derecho a Decidir/UNIFEM.





---

En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura, no se incluye el recurso como la @ y se trató de limitar el uso de las barras “os/as”. En aquellos casos en que no se ha podido evitar pluralizar en masculino, dada la forma del idioma español de nombrar el plural, deseamos que se tenga en cuenta la intención no sexista del equipo de redacción.

---

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), 2012

Tucumán 1581, 5º 10B – 1050 Buenos Aires

ela@ela.org.ar – www.ela.org.ar

Impreso en la Argentina

Diseño y diagramación: María Marta Parodi

Impresión: Triñanes Gráfica, Charlone 971, Avellaneda, Buenos Aires – Argentina

Enero de 2012

Permitida su reproducción citando las fuentes.

---

Este libro cuenta con el auspicio del Gobierno de Holanda a través del MDG3 Fund.

---



Los modos en que los medios de comunicación reproducen las noticias vinculadas con los derechos de las mujeres, el discurso público al que contribuyen y las diversas formas en que tratan los temas que también son materia de decisión en el ámbito de la justicia, aportan a un mejor conocimiento de las percepciones que la sociedad tiene respecto de las mujeres y sus derechos.

El Observatorio “Las Mujeres en los Medios” implementado por la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se propuso contribuir a mejorar las intervenciones de política pública para erradicar la violencia contra las mujeres en la región. A partir del monitoreo de la presencia de noticias sobre el tema en la prensa gráfica, se indagó sobre los significados de la violencia en el discurso público, su relevancia, la profundidad de su análisis.

Esta publicación presenta los resultados del Observatorio Regional “Las Mujeres en los Medios”, que se desarrolló en el marco del proyecto “Monitorear para el empoderamiento: los derechos de las mujeres en las cortes de justicia y en los medios de comunicación” gracias al apoyo del Gobierno de Holanda a través del MDG3 Fund.

La Articulación Regional Feminista es una alianza de organizaciones no gubernamentales y sociales de América Latina que trabaja coordinadamente por la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres y la justicia de género.